



CURSO 2022/2023

PROGRAMACIÓN DE OBOE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ISABEL ALARCIA NOCI



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. MARCO LEGAL	4
1.2. SENTIDO E IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACIÓN	6
1.3. LA MÚSICA Y SU ENTORNO	8
1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	9
1.5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS	9
1.6. VALOR FORMATIVO DE LA MATERIA	11
2. COMPETENCIAS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	12
3. METODOLOGÍA	14
3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	14
3.2. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS	16
3.3. PIANISTA REPERTORISTA	17
4. EVALUACIÓN	18
4.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	18
4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	18
4.3. EVALUACIÓN INICIAL	18
4.4. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	18
4.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO	20
4.6. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	20
4.7. MATRÍCULAS DE HONOR	22
4.8. RECITAL DE 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	23
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	24

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	28
7. FUNCIÓN TUTORIAL	29
8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	30
9. PRIMER CURSO DE E. PROFESIONALES DE OBOE	31
9.1. OBJETIVOS	31
9.2. CONTENIDOS	32
9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	33
9.4. MÍNIMOS EXIGIBLES	37
9.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	38
9.6. REPERTORIO ORIENTATIVO	39
10. SEGUNDO CURSO DE E. PROFESIONALES DE OBOE	41
10.1. OBJETIVOS	41
10.2. CONTENIDOS	42
10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	43
10.4. MÍNIMOS EXIGIBLES	48
10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	48
10.6. REPERTORIO ORIENTATIVO	49
11. TERCER CURSO DE E. PROFESIONALES DE OBOE	51
11.1. OBJETIVOS	51
11.2. CONTENIDOS	52
11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	53
11.4. MÍNIMOS EXIGIBLES	58
11.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	58
11.6. REPERTORIO ORIENTATIVO	59

12. CUARTO CURSO DE E. PROFESIONALES DE OBOE	61
12.1. OBJETIVOS	61
12.2. CONTENIDOS	62
12. 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	62
12.4. MÍNIMOS EXIGIBLES	67
12.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	68
12.6. REPERTORIO ORIENTATIVO	69
13. QUINTO CURSO DE E. PROFESIONALES DE OBOE	70
13.1. OBJETIVOS	70
13.2. CONTENIDOS	71
12. 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	71
13.4. MÍNIMOS EXIGIBLES	77
13.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	77
13.6. REPERTORIO ORIENTATIVO	78
14. SEXTO CURSO DE E. PROFESIONALES DE OBOE	80
14.1. OBJETIVOS	80
14.2. CONTENIDOS	87
14. 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	88
14.4. MÍNIMOS EXIGIBLES	88
14.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	89
14.6. REPERTORIO ORIENTATIVO	89
15. PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE	91

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGAL

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

Dicha ley se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha se realiza mediante el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música; la Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música; y la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. Así como la Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, quedando derogada la Orden 02/07/2012 y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a ella.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello. La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa

vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello, que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La finalidad de las Enseñanzas Elementales tal como establece el Decreto 75/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es el desarrollo de las capacidades de expresión artística y la iniciación hacia una formación más específica de música, así como afianzar el desarrollo personal y el bienestar para aquellas personas que demuestren las aptitudes, habilidades y motivación necesarias para, en su caso, continuar estudios profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de música tienen como finalidad, según el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. La finalidad de estas enseñanzas se orienta al desarrollo de tres funciones básicas: formativa, orientadora, y preparatoria para estudios posteriores.

El Gobierno de Castilla- La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de éstas con otras enseñanzas.

1.2. SENTIDO E IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACIÓN

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

- a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.
- b. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.
- c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.
- d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- e. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
- f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. LA MÚSICA Y SU ENTORNO

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

Los principios psicopedagógicos son postulados que regulan la acción educativa. Basándose en la Psicología y las Ciencias de la Educación se establecen ciertos criterios que deben orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Son los siguientes:

1. La actividad constructiva del alumno/a, como factor decisivo en la realización de aprendizajes, debe orientar en todo momento la metodología. Para ello:
 - a. Se tomará como punto de partida el nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
 - b. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos movilizándolo los aprendizajes previos y apostando por la comprensión que es la base de los aprendizajes.

- c. Posibilitar que el alumno o la alumna realice aprendizajes significativos por sí solo. Es decir, que aprenda a aprender, desarrollando habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. De tal manera, que el profesor o la profesora se convierta en un guía.
- d. Modificar los esquemas de conocimiento proporcionándoles situaciones en las que tenga que actualizar sus conocimientos.
- e. Debe haber una intensa actividad por parte del alumno/a, entendiendo esa actividad como reflexión sobre la misma acción.

2. La motivación del alumno/a hacia la música en general y el aprendizaje instrumental en particular. Será un aspecto prioritario en el aula. El profesor o profesora debe despertar la curiosidad del alumno, su aprecio hacia la música y al instrumento.

3. La enseñanza personalizada tiene un marco especial de desarrollo en la enseñanza instrumental, ya que el profesor o profesora de instrumento (tutor/a) puede comprobar la evolución personal y social de cada alumno/a. Además, puede implicar a los padres y madres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as mediante la labor tutorial.

4. El alumno o alumna debe tener unos buenos hábitos de estudio. La función del profesor o profesora será crear o mejorar unos correctos hábitos de estudio que le permitan solucionar con garantías las dificultades que le van a aparecer a lo largo de todas las Enseñanzas Profesionales.

5. La atención a la diversidad debe estar incorporada a la práctica y planificación docente para dar respuestas a las distintas necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

6. El planteamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje debe tener un carácter integrador, es decir, todas las asignaturas contribuyen de forma interrelacionada a conseguir las mismas capacidades. Por tanto, la interdisciplinariedad es básica desde este punto de vista. De esta forma, el profesor o profesora buscará el desarrollo integral del alumno o alumna superando el carácter exclusivamente mecánico y técnico de la interpretación musical. Además de enseñar el uso de la técnica, el profesor encaminará al alumno hacia una comprensión del fenómeno musical.

7. Un enfoque globalizador permitirá al profesor/a abordar los problemas y situaciones en su totalidad. Es decir, tendrá en cuenta las actitudes y pensamientos del alumno, el proceder de los padres y madres para sacar conclusiones y solucionar problemas.

1.6. VALOR FORMATIVO DE LA MATERIA

La estructura y ordenación de las enseñanzas de música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, en nuestro caso, el oboe, que actúa como eje vertebrador de dichas enseñanzas.

Teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos.

La clase de oboe actúa como nexo de todas las asignaturas del currículo: en ella se ponen en práctica conocimientos tanto teóricos como prácticos adquiridos en el resto de materias y a su vez, las capacidades que el alumno desarrolla en el aula de oboe se desarrollan en el resto de materias.

2. COMPETENCIAS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en el conservatorio, en casa o en la vida social.

El Decreto 75/2007 por el que se regula el currículo de las Enseñanzas Elementales de música en Castilla-La Mancha establece la “Competencia cultural y artística” como una de las competencias claves que debe desarrollar todo ciudadano al concluir la enseñanza obligatoria. Las Enseñanzas Elementales de música contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la educación primaria en la medida en la que contribuye a que desarrollen la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical, el gusto por la audición musical y el espectáculo; y de la práctica instrumental y corporal como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, junto a esta competencia más específica, las Enseñanzas Elementales de música contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias:

-Competencia en comunicación lingüística: el acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

- Competencia en el conocimiento e interacción con el medio: las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital: el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

- Competencia social y ciudadana: estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

- Competencia para aprender a aprender: el ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

- Competencia en autonomía e iniciativa personal: el alumnado de estas enseñanzas descubre cómo sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

- Competencia emocional: la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuye al conocimiento de sí mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además, estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y efecto y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

3. METODOLOGÍA

3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La instrucción musical tiene como objetivo el desarrollo de una serie de habilidades por parte del alumno que contribuyan a la construcción de una personalidad musical única. Estas habilidades se obtienen a través de un proceso de adquisición de hábitos, que comprenden el dominio de las técnicas propias del instrumento así como de los aspectos expresivos y artísticos, llevando a una interpretación emotiva y enriquecedora de la música, tanto para el intérprete como para el oyente.

Para lograr esta meta, la enseñanza debe apoyarse en una serie de principios pedagógicos y metodológicos, basados a su vez en los principios constructivistas del aprendizaje humano. A continuación detallamos los principios sobre los cuales el profesor basará su actuación docente:

- 1- Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- 2- Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el proceso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
- 3- Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- 4- Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
- 5- Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- 6- Partir de los conocimientos previos del alumno.
- 7- Adaptación del ritmo de aprendizaje individual incluyendo los que presenten necesidades educativas especiales.
- 8- Dar respuesta a la diversidad del alumnado.
- 9- Atender a la interdisciplinariedad de la enseñanza musical.
- 10- El aprendizaje debe ser motivador y se debe disfrutar aprendiendo.
- 11- Potenciar el interés espontáneo de los alumnos.

- 12- Fomentar la vivencia como público así como la actuación (recitales, conciertos, audiciones).
- 13- Dar soluciones a los problemas del alumno, dando opiniones y no imponiendo criterios.
- 14- El aprendizaje debe ser funcional, poniendo de manifiesto la conexión de la asignatura con el ámbito profesional.
- 15- Desarrollaremos la capacidad creadora e intuitiva del alumno a favor de una interpretación expresiva y musical.
- 16- El aprendizaje es un cambio tangible en la capacidad funcional del que aprende.
- 17- Aprender es un proceso activo que requiere de la actividad del alumno.
- 18- Es generalmente imposible cubrir una gran cantidad de material y desarrollar al mismo tiempo una comprensión profunda y habilidades fluidas.
- 19- La exigencia debe centrarse en la calidad de la interpretación y no en la dificultad del repertorio.
- 20- Todo aprendizaje de habilidades complejas y sofisticadas debe ser aproximado primero con el aprendizaje de versiones más limitadas y simplificadas.
- 21- Los estudiantes necesitan aprender a estudiar de manera efectiva e independiente, y eso deben aprenderlo en clase con el profesor.
- 22- Una mayor frecuencia en las evaluaciones reduce las consecuencias percibidas por los errores.
- 23- Las personas aprenden a ritmos diferentes y en estilos diferentes y niños de un mismo grupo de edad pueden encontrarse en distintos estadios de desarrollo físico y mental.
- 24- La meta final de la instrucción es utilizar aquello que se sabe para solucionar otros problemas que se han podido o no encontrar antes, es decir, desarrollar la capacidad de extrapolar y transferir los conocimientos y las habilidades a contextos desconocidos.

Asimismo, hay seis principios de simplificación de las tareas que aumentan las posibilidades de que la secuencia de instrucción conduzca a una profunda comprensión y asimilación de las destrezas:

- 1- Cada clase comienza en el punto en el que está el alumno en ese momento. No se trata de evitar el error, pues es una parte productiva del proceso de aprendizaje, pero sí de conseguir que el alumno asimile los errores sin generar frustración. Cada tarea debe permitir una mayoría de respuestas correctas y aumentar el desarrollo de

comportamientos productivos y positivos. Cada repetición correcta aumenta la fuerza de los hábitos de las habilidades fundamentales.

- 2- Cada tarea debe ser un paso hacia el objetivo final. El plan de instrucción hace aparecer nuevos elementos en cada paso que han de ser superados antes de llegar al objetivo final.
- 3- Cada aproximación consecutiva añade al objetivo final solamente una mínima cantidad de dificultad o un único componente. Se debe comenzar siempre con una aproximación que tenga altas probabilidades de éxito. Si las aproximaciones están muy distantes, los estudiantes fracasarán, tras intentos incorrectos que debilitarán los hábitos. La meta no es realizar la nueva tarea, sino hacerlo manteniendo la integridad de todas las habilidades fundamentales que permiten una interpretación de calidad.
- 4- El objetivo de cada tarea debe estar definido y las instrucciones ser explícitas, evitando dar información superflua: el aprendizaje no es resultado de lo que el profesor dice, sino de lo que hace hacer a los estudiantes.
- 5- Cuando un alumno no es capaz de realizar la tarea asignada, se debe volver en la secuencia a una tarea que ejecute correctamente, volviendo a un punto en el que entienda e interprete correctamente.
- 6- Más repeticiones correctas conducen a comportamientos más exitosos en el futuro. Realizar estas repeticiones durante la clase afectará al estudio individual del alumno mucho más que decirle que debe repetir muchas veces.

3.2. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

La mayor parte de las clases de esta programación didáctica se llevarán a cabo en el aula. A continuación detallamos los procedimientos metodológicos de los cuales hará uso el profesor. No empleará únicamente uno, sino que hará uso de todos ellos dependiendo de la situación del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Magistral:** el profesor explica cómo lograr todos los contenidos.
- **Demostrativa:** el profesor demuestra todo explicado para enseñar cómo lograr todos los contenidos.
- **Interrogativos:** el profesor resuelve las dudas del alumno sobre la información que éste último ya ha recibido y plantea a su vez cuestiones e interrogantes sobre la materia que está siendo desarrollada.

- **Descubrimiento guiado:** la investigación mediante la improvisación pedagógica con las sensaciones que percibe al poner en práctica los conocimientos que el profesor le imparte.
- **Método deductivo:** el alumno asimila “él solo” la verdad mediante el error o la duda, a través de sus conocimientos previos. El alumno es capaz de averiguar el origen del problema y rectificarlo por sí mismo (Aunque no todos son capaces).
- **Apoyo técnico:** se apoyarán todos los métodos anteriores mediante la audición de grabaciones sonoras para diferenciar estilos, colores de sonido, articulaciones.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria tendrán derecho a un plan de refuerzo establecido por el profesor. El alumno tendrá derecho a recibir una sesión semanal de una hora hasta la realización de su examen de recuperación en la convocatoria extraordinaria de junio.

3.3. PIANISTA REPERTORISTA

Los pianistas que impartirán repertorio en el curso 2021-22, van a disponer dentro de su horario, un total de 15 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 1º y 2º de E.P, que se agruparán en ensayos de 30 minutos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento y será evaluable, teniendo un valor de 10% en la nota de dicha asignatura.

El resto de los alumnos desde 3º de E.P hasta 6º de E.P, serán obligatorias como asignatura de Repertorio, con un ensayo de 30 minutos semanalmente.

En el caso de esta materia con el pianista de repertorio, está previsto que a lo largo del curso, el alumnado realice varias audiciones y conciertos en público, así como para los recitales de 6º y Matrículas de Honor de Enseñanzas Profesionales.

4. EVALUACIÓN

4.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son todas aquellas herramientas utilizadas durante el proceso de enseñanza aprendizaje para justificar la calificación, tales como: el diario de clase de la profesora, el diario del alumno, grabaciones o fichas de investigación.

4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Son los métodos mediante los cuales se recoge la información sobre el proceso de aprendizaje del alumno y son: observación directa, observación indirecta, audiciones y charlas con el alumno.

4.3. EVALUACIÓN INICIAL

Es aquella que realizamos en las primeras sesiones del curso. Nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a los conocimientos y/o habilidades requeridas para un determinado aprendizaje.

4.4. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las

asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- Llegar más de diez minutos tarde hasta cuatro veces a una misma asignatura. Cada cuatro retrasos se considerará una falta no justificada.

4.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Cuando un alumno/a de Enseñanzas Profesionales no consiga alcanzar los mínimos exigibles para superar el curso tendrá la opción de acudir a la convocatoria extraordinaria de junio. En dicha prueba, el alumno tendrá que certificar la superación de la totalidad de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles referentes a su curso.

En la misma, se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos según el criterio del examinador. Será imprescindible el piano en las piezas que lo requieran.

La prueba consistirá en:

- Selección de ejercicios técnicos propuestos para el curso.
- Interpretación de dos estudios de la totalidad de los programados para el curso (a elegir por el alumno).
- Un mínimo de tres obras de las propuestas para el curso, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

El profesor podrá seleccionar fragmentos o la totalidad de los estudios o los movimientos de las obras para que el alumno interprete.

El tiempo de interpretación durante el examen no excederá en ningún caso los 30 minutos.

4.6. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Cuando un alumno/a pretenda acceder a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales, deberá certificar la superación de la totalidad de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles referentes al curso anterior al que opta (los cuales aparecen publicados en el apartado correspondiente de la presente programación).

Para ello, se convocará una prueba de acceso que consistirá en:

- Para acceder a 1º de Enseñanzas Profesionales, el candidato presentará un repertorio de tres obras pertenecientes a distintos estilos de un nivel similar al de las obras del listado orientativo del curso anterior al que opta (ver apartado correspondiente de esta programación). Una de ellas será interpretada de memoria. El tribunal podrá escuchar

total o parcialmente las obras y será imprescindible el piano en las piezas que lo requieran.

- Para acceder a 2º, 3º, 4º, 5, 6º de Enseñanzas Profesionales, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a diferentes estilos (de las cuales dos serán estudios) de un nivel similar al de las obras del listado orientativo del curso anterior al que opta (ver apartado correspondiente de esta programación). Una de ellas será interpretada de memoria. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras y será imprescindible el piano en las piezas que lo requieran.

Los criterios de evaluación para todos los cursos serán los siguientes:

- **Conciencia musical.** Expresión, fraseo, conciencia tonal, sentido formal, sentido del estilo musical y capacidad para imprimir el carácter a la obra.
- **Precisión.** Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, fraseo, articulación, dinámicas y silencios.
- **Comunicación.** Intención, convicción, seguridad y expresión.
- **Control del instrumento.** Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas. Digitación.
- **Calidad de sonido.** Adecuación del sonido al estilo y la obra interpretada. Colocación y proyección del sonido. Gama dinámica.

Los criterios de calificación son para todos los cursos. La LOE establece una calificación numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5. Los indicadores de logro serán los siguientes:

- **10.** El alumno muestra total comprensión y asimilación. Tiene una amplia gama de recursos técnicos analíticos, expresivos y una notable autonomía en la aplicación de estos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente.
- **7-9.** El alumno muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos es amplia pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o

- repetir, ni cortar el discurso musical. También para una interpretación técnicamente perfecta, pero con carencia en cuanto a musicalidad y expresividad.
- **5-6.** El alumno aplica los recursos aprendidos, pero se observa que apenas tiene independencia de criterios. El alumno aprende el repertorio pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. También para casos de un nivel técnico y expresivo bueno pero poca capacidad de control en la interpretación en público.
 - **3-4.** El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público.
 - **1-2.** Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas. Hay que tener en cuenta que estas divisiones son orientativas, ya que es posible que un alumno cumpla las características de un bloque en unos aspectos y de otro en otros. Por ello, habrá que estudiar cada caso individualmente.

4.7. MATRÍCULAS DE HONOR

El profesor que estime que un alumno puede superar con éxito la prueba de obtención de matrícula de honor realizará la propuesta al departamento de viento madera que será el encargado de valorar y aprobar por unanimidad dicha propuesta.

Una vez aprobada, el alumno deberá realizar una prueba que consistirá en la interpretación de dos obras con una duración total de quince minutos como máximo para los alumnos de 1º a 3º de Enseñanzas Profesionales y veinte minutos en el caso de 4º a 6º.

Para esta prueba, se constituirá un tribunal formado por tres profesores del departamento en cuestión, en el que no aparecerá el profesor del alumno. En el caso de que el departamento no alcance el número mínimo de miembros el profesor del alumno sí podrá formar parte del mismo o se ampliará dicho tribunal con un profesor de otro departamento.

La prueba se realizará con anterioridad a la sesión de evaluación.

Sobre las matrículas de honor, la legislación vigente dice textualmente que: “Se podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor en cada una de las asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea

consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. El tribunal constará siempre de un número impar de profesores. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción, computando todos los alumnos matriculados en el curso y sin diferenciar por especialidades. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto a la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula”.

4.8. RECITAL DE 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. El alumnado que curse 6º de Enseñanzas profesionales deberán realizar un recital a final de curso. Este recital será utilizado por la profesora de oboe como una herramienta más para calificar en la evaluación final. En dicho recital el alumno/a deberá interpretar tres obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano de las cuales una de ellas deberá ser interpretada de memoria (o al menos uno de sus movimientos).

Las obras serán las correspondientes a las trabajadas en clase durante el curso.

2. El recital consistirá en tres obras o movimientos de diferentes estilos, una de las cuales podrá ser un estudio. El recital tendrá una duración mínima de 20 minutos.

3.- Si la tutora de oboe y el Departamento de Viento Madera lo consideran oportuno se podrá establecer un tribunal que orientará y colaborará en la valoración del recital pero será la tutora la que tome la decisión final sobre la calificación. Este tribunal colaborador constará de tres miembros afines a la especialidad.

4.- El recital se realizará antes de la evaluación final del curso y será la tutora junto con el Departamento de Viento Madera quienes determinen la fecha del mismo.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad del alumnado es un aspecto esencial en el Sistema Educativo. Ya la Constitución Española de 1978 dispone que la educación y la igualdad son dos de los derechos fundamentales de los ciudadanos y, nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia social no pueden ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizar la respuesta educativa.

Así, la atención a la diversidad proporciona a todo el alumnado respuestas educativas a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud, es decir, una educación adecuada a sus características y necesidades.

Actualmente, la sociedad está sensibilizada con este principio y ha intentado integrar como nunca, de ahí, que las disposiciones legales han sido las que han servido para ordenar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, y es por eso que en las enseñanzas musicales también tiene su aplicación, haciéndose eco de la dimensión que adquiere.

En la Ley 7/2010 de Educación de Castilla-La Mancha, en su Título IV, Capítulo I, indica que las administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, además de asegurar los recursos necesarios para los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente de la ordinaria.

Se consideran alumnos con necesidad específica de apoyo educativo a todos aquellos, que en un periodo concreto o a lo largo de toda la etapa educativa, requieren una atención concreta de apoyo educativo por las siguientes causas:

- Presente necesidades educativas especiales como pueden ser una discapacidad intelectual, física, motora o que sufren un trastorno de conducta (hiperactividad, falta de atención, falta de concentración, comportamiento compulsivo, etc.).
- Por diversos motivos tenga una incorporación tardía a la educación (proceder de otros países, idioma, etc.).
- Tenga una alta capacidad intelectual.
- Precise de acciones de carácter compensatorio de las desigualdades en educación, el cual está destinado a garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en situación de desventaja social, procedente de minorías étnicas, de colectivos de inmigrantes, así como de familias con graves dificultades socioeconómicas.

En el Decreto 76/2007 por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de música en Castilla-La Mancha, refiere que, aunque respetando en esencia los objetivos fijados, se adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, de la misma manera que se podrá flexibilizar la duración de las Enseñanzas Profesionales de música para los alumnos con altas capacidades intelectuales y artísticas.

Partiendo de la situación de que estas enseñanzas, al no ser de régimen general, exigen para el ingreso en las mismas la realización de una prueba en la que, al margen de los conocimientos específicos, se requieren una serie de aptitudes. Esta circunstancia hace que sea prácticamente imposible que se encuentren alumnos que requieran un apoyo educativo específico, no obstante, no es descartable encontrar alguno de estos perfiles: hiperactivos, alumnos con altas capacidades intelectuales o invidentes:

- **Hiperactivos:** o síndrome de déficit de atención, presentan impulsividad y dificultades de autocontrol. El principal problema que surge en estos niños es la falta de atención

que sufren y no ya tanto la hiperactividad, pues con la edad la actividad motora disminuirá.

- Alumnos con altas capacidades intelectuales: son niños con capacidades superiores a la media. Tales capacidades tienen en cuenta aspectos intelectuales, creativos y de ajuste personal y social. Este tipo de alumnos tienen legislación específica, así, en casos excepcionales se podrán tomar medidas de flexibilizar la duración de los diversos niveles, en este caso, la de acortar sus estudios.
- Invidentes: estos alumnos suelen poner de relieve que tienen grandes aptitudes artísticas. No solo debido a que por ausencia del sentido de la vista adquieren un mayor desarrollo del oído, sino que además demuestran una gran sensibilización del mundo que les rodea.

Dada la falta de preparación específica que recibe el profesorado que imparte clase en las enseñanzas de música y, por otro lado, la falta de personal destinado al trato de estos alumnos en los conservatorios ya que no existen departamentos específicos, partiendo desde esta circunstancia, parece lógico presentar una serie de medidas de actuación que estarán dispuestas de la siguiente manera:

- Contactar con la delegación provincial de la consejería de educación a fin de recibir asesoramiento e información, así como contactar establecer una comunicación con los equipos de orientación que la delegación suele poner en disposición.
- Marcar aspectos de colaboración a tres bandas alumno-familia-profesor. Esta relación es indispensable y sobremanera debe establecerse un contacto y colaboración con la familia permanente.
- Contactar con asociaciones que existen para los colectivos anteriormente citados, como por ejemplo la fundación ONCE, asociaciones de superdotados, etc. para conocer qué medios se pueden disponer y qué grado de colaboración.

- Conocimiento y aplicación de la legislación específica a la que poderse acogerse.
- Como tutor, dar respuesta a la diversidad y a las necesidades específicas a través de actividades de apoyo, además de establecer cauces de comunicación con todos los profesores que tienen que ver con el alumno en concreto, debiendo de coordinar la actividad con el equipo docente e incluso servir de contacto con el resto de profesores.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

El Departamento de VIENTO MADERA ha propuesto una serie de actividades de cara al curso 2022/23.

ACTIVIDAD 1

- Antología de los cuentos (Banda EE, Narrador y Diapositivas) y 10 Películas favoritas con video.
- Fecha de realización: segundo trimestre o tercer trimestre (abril) posibilidad de que se puedan hacer las 10 películas en el segundo trimestre.

ACTIVIDAD 2

- Música Española, Clásica y Jazz con comentarios de cada obra por parte de los alumnos (tres conciertos) Alumnos de saxofón.
- Fecha de realización: Cada trimestre uno diferente.

ACTIVIDAD 3

- Viaje, Concierto Auditorio de Madrid
- Fecha de realización: Primer trimestre.
- Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de EP

ACTIVIDAD 4

- Concierto grupos de viento, Biblioteca Pública.
- Fecha de realización: Segundo trimestre
- Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de EP

ACTIVIDAD 5

- Master Class de Clarinete, Profesor Javier Martínez García (solista de la orquesta de RTVE).
- Fecha de realización: Segundo trimestre.
- Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de EP.

7. FUNCIÓN TUTORIAL

Los Decretos 75/2007 y 76/2007 que regulan las Enseñanzas Elementales y Profesionales de música en Castilla-La Mancha, establecen que el profesor de la materia instrumental sea el encargado de ejercer una función tutorial individualizada. Según estos decretos, el profesor de instrumento tendrá la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado y a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el centro.

Para tal efecto, el profesor de instrumento designará dos horas semanales de presencia en el centro a la atención y organización de tutorías a padres y alumnos.

Además, el objetivo máximo de esto es que el alumno reciba una educación integral. Por ello, asignaturas como análisis, historia de la música, música de cámara y orquesta deben ser punto de atención para el tutor. Éste debe ayudar al alumno a comprender que son herramientas para la mejora musical, evitando los enseñamientos estancos y realizando actividades para lograr una formación integral del alumno.

8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Además de evaluar al alumnado también se evaluarán los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

La Programación Didáctica debe ajustarse lo máximo posible a las realidades de los alumnos del centro, curso y especialidad determinados.

Los resultados que el alumno/a vaya obteniendo en su aplicación diaria serán indicadores de la validez o ineficacia de la programación didáctica, de manera que se hace necesaria la evaluación de la misma.

Para ello puede resultar útil hacerse las siguientes preguntas:

1. ¿Los objetivos propuestos se ajustan a las posibilidades reales del alumnado?
2. ¿Se ha partido, en la acción docente, de los conocimientos previos del alumno/a?
3. ¿Existe adecuación entre los contenidos y los criterios de evaluación?
4. Como tutores/as, ¿se ha establecido la suficiente comunicación con el resto de profesores/as para la solución de las posibles dificultades en el aprendizaje?

El profesor/a debe valorar la eficacia de su acción docente, siendo responsable directo de su propio perfeccionamiento. Analizará de manera autocrítica la labor desarrollada y apuntará mejoras que logren subsanar los problemas detectados que tengan relación con el proceso, realizando las adaptaciones y modificaciones oportunas en los objetivos, unidades didácticas, metodología, recursos utilizados, tutorías o sistemas de evaluación.

9. PRIMER CURSO DE E.PROFESIONALES

9.1. OBJETIVOS

1. Perfeccionar la técnica de la respiración diafragmática y afianzar el control de la embocadura.
2. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita una correcta interpretación.
3. Demostrar progresivamente mayor autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Aumentar la sensibilidad auditiva para mejorar la afinación individual y colectiva.
5. Interpretar obras del repertorio oboístico representativas de diversas épocas para conocer su estructura y estilo interpretativo.
6. Iniciar la práctica del vibrato.
7. Profundizar en el montaje de cañas e iniciarse en el raspado.
8. Desarrollar agilidad y seguridad en la ejecución del registro sobreagudo del oboe.
9. Localizar las frases musicales y establecer las respiraciones dentro de una obra de tal forma que no se interrumpa el discurso musical.
10. Desarrollar en mayor grado la autonomía del alumno para planificar el estudio.
11. Interpretar estudios y obras de memoria de una duración cada vez mayor, desarrollando las bases aprendidas en los cursos anteriores.
12. Desarrollar y fomentar la práctica en grupo entre los alumnos para adquirir los hábitos de escucha y adaptación al conjunto.
13. Mejorar la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, adquiriendo la experiencia de comportamiento sobre el escenario y puesta en escena.
14. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
15. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, aplicando ya todos los recursos técnicos y expresivos que ha ido adquiriendo.
16. Identificar títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente.
17. Motivar al alumnado a la asistencia a actividades musicales, contribuyendo así al desarrollo de ésta afición.

18. Desarrollar al alumno en la creatividad musical e improvisación, creando e interpretando melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.

9.2. CONTENIDOS

- Ejercicios de relajación y respiración (objetivo 1).
- Técnica: ejercicios de dinámica, ornamentación, articulaciones, diferentes fórmulas rítmicas y trinos (objetivo 2).
- Ejercicios de vibrato (objetivo 6).
- La afinación, tanto de forma individual como colectiva (objetivo 4).
- Proceso de respiración diafragmática y capacidad para llevarlo a cabo (objetivo 1).
- Escalas mayores y menores de memoria hasta cinco alteraciones (objetivos 1, 2, 4 y 8).
- Escala cromática entre Sib2 – Sol5 (objetivos 1, 2, 4 y 8).
- Intervalos y arpeggios hasta cinco alteraciones (objetivos 1, 2, 4 y 8).
- Conocimiento de la tesitura comprendida entre Sib2 y Sol5. El registro sobreagudo (objetivo 8).
- Ejercicios técnicos con combinación de todas las posibles articulaciones (objetivo 2).
- Ejercicios melódicos con combinación de todos los posibles ritmos y matices (objetivo 2).
- Periodos históricos de la música instrumental (objetivo 5).
- Memorización de piezas musicales previamente estudiadas (objetivo 11).
- Desarrollo de hábitos de estudio productivos, correctos y eficaces (objetivos 3 y 10).
- Práctica de la interpretación en grupo: con otros oboes, con piano, etc. (objetivos, 12, 13 y 14).
- Lectura a primera vista: compases binarios y ternarios, con cualquier ritmo en las tonalidades hasta tres alteraciones (objetivo 15).
- Preparación de actuaciones y posterior análisis de aciertos y errores (objetivos 3, 10, 12 y 13).
- Práctica de técnicas de relajación y concentración para la interpretación en público (objetivos 13).
- Audición de piezas musicales y posterior identificación de estilos, autores y épocas (objetivo 16 y 17).
- Creación de fragmentos rítmicos o melódicos de forma improvisada (objetivo 18).
- Atado de cañas, herramientas y materiales. Proceso de montaje y raspado (objetivo 7).

9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1- Perfeccionar la técnica de la respiración diafragmática y afianzar el control de la embocadura (objetivo 1). Indicadores:
 - a. Adopta una posición corporal saludable y natural que no afecta a la interpretación.
 - b. Controla la columna de aire y los músculos diafragmáticos.
 - c. Controla los labios para conseguir la sonoridad, afinación intensidad que desea.

- 2- Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita una correcta interpretación (objetivo 2). Indicadores:
 - a. Los ejercicios técnicos los interpreta cada vez a mayor velocidad y seguridad.
 - b. Tiene flexibilidad en los cambios de registro sin perder calidad de sonido.
 - c. Domina las escalas estudiadas durante el curso.
 - d. Conoce las posiciones y tiene cierta soltura para la ejecución de trinos.

- 3- Demostrar progresivamente mayor autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (objetivo 3). Indicadores:
 - a. Es capaz de solucionar problemas sin la ayuda del profesor.
 - b. Analiza correctamente una partitura para descubrir qué tipo de interpretación requiere (articulación, velocidad del vibrato, respiraciones, etc.).

- 4- Aumentar la sensibilidad auditiva para mejorar la afinación individual y colectiva (objetivo 4). Indicadores:
 - a. Emite un sonido estable y de calidad.
 - b. Es capaz de escuchar la afinación del sonido que emite y corregirlo.
 - c. Es capaz de corregir la intensidad y la flexibilidad del sonido que emite.

- 5- Interpretar obras del repertorio oboístico representativas de diversas épocas para conocer su estructura y estilo interpretativo (objetivo 5). Indicadores:
 - a. Conoce los diferentes periodos de la historia instrumental.
 - b. Adquiere las primeras nociones sobre tipo de interpretación dependiendo de la época.
 - c. Conoce principales compositores de cada estilo.

- 6- Iniciar al alumno en la práctica del vibrato (objetivo 6). Indicadores:
 - a. Conoce los diferentes tipos de vibrato existente.
 - b. Inicia el vibrato diafragmático y es capaz de aumentar progresivamente la velocidad del mismo.

- 7- Profundizar en el montaje de cañas e iniciar al alumno en el raspado (objetivo 7). Indicadores:
 - a. Conoce la terminología adecuada de herramientas y materiales.
 - b. Conoce el proceso correcto del atado de cañas.
 - c. Consigue atar cañas por sí mismo con la supervisión del profesor.
 - d. Conoce el proceso del raspado.
 - e. Es capaz de iniciar el raspado de una caña con ayuda del profesor.

- 8- Desarrollar agilidad y seguridad en la ejecución del registro sobreagudo del oboe (objetivo 8). Indicadores:
 - a. Conocer todas las posiciones de las notas del registro sobreagudo.
 - b. Ejecuta con cierta agilidad estas notas.
 - c. Logra una embocadura que facilita la emisión del registro superior.
 - d. Realiza la presión adecuada para una correcta ejecución de estas notas.
 - e. Equilibra la sonoridad de estas notas con las del registro inferior.

- 9- Localizar las frases musicales y establecer las respiraciones dentro de una obra de tal forma que no se interrumpa el discurso musical (objetivo 9). Indicadores:
 - a. Realiza las respiraciones utilizando el fraseo indicado en la partitura o por el profesor.
 - b. Estudia y analiza la partitura previamente a la interpretación.

- 10- Desarrollar en mayor grado la autonomía del alumno para planificar el estudio (objetivo 10). Indicadores:
 - a. Estudia diariamente en casa y ello tiene resultados inmediatos en clase, audiciones, etc.
 - b. Muestra rápido avance en las partituras musicales que trabaja en casa.
 - c. Consigue tocar con un mínimo de errores los estudios de autonomía.

- d. El trabajo en casa es efectivo en la interpretación semanal en clase.
- e. Planifica el estudio semanal y diario. Sabe estudiar por trozos y cuando se equivoca para y repite.
- f. Trabaja la tarea programada tal y como se le ha indicado.
- g. Es capaz de mejorar con la práctica diaria.

11- Interpretar estudios y obras de memoria de una duración cada vez mayor, desarrollando las bases aprendidas en los cursos anteriores (objetivo 11). Indicadores:

- a. Memoriza con agilidad los principales indicadores de una partitura (compás, tempo, ritmo, repeticiones, articulaciones, matices, etc.).
- b. Imita fragmentos rítmicos o melódicos de una cierta complejidad tocados por el profesor.
- c. Interpreta de memoria fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos de una duración cada vez mayor.
- d. Es capaz de interpretar de memoria con solvencia demostrada en una audición.

12- Desarrollar y fomentar la práctica en grupo entre los alumnos para adquirir los hábitos de escucha y adaptación al conjunto (objetivo 12). Indicadores:

- a. Aplica todos los aspectos técnicos individuales al grupo (tempo, matices, articulaciones, etc.).
- b. Trabaja y se relaciona con los compañeros de forma adecuada.
- c. Adecua su sonoridad individual al volumen del grupo.
- d. Ejecuta a la vez que el resto.

13- Mejorar la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, adquiriendo la experiencia de comportamiento sobre el escenario y puesta en escena (objetivo 13). Indicadores:

- a. Logra la memorización musical de las partituras que tiene que interpretar en público.
- b. Comprende el análisis formal básico de la partitura que ejecuta.
- c. Actúa de forma relajada en el escenario.
- d. Asume que se puede equivocar pero que lo importante es el trabajo realizado.
- e. No le importa lo que piensen los compañeros.
- f. Controla sus nervios, haciendo ejercicios de relajación.

14- Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 14). Indicadores:

- a. Asiste a clase siempre con el material bien organizado
- b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas sin necesidad que el profesor tenga que recordarlo.
- c. Sale al escenario de manera apropiada y se comporta correctamente cuando está en el mismo.
- d. Se coloca correctamente en el escenario.
- e. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan. No se distrae.
- f. Espera el momento adecuado para preguntar.
- g. Habla en un volumen de voz apropiado.
- h. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.
- i. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

15- Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, aplicando ya todos los recursos técnicos y expresivos que ha ido adquiriendo (objetivo 15). Indicadores:

- a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.
- b. Ejecuta correctamente las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo...).
- c. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.
- d. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables por su dificultad exigente.
- e. Trabaja mentalmente los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.
- f. Interpreta correctamente estudios y obras del repertorio de memoria con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.
- g. Logra un nivel alto de concentración con facilidad.

16- Identificar títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente (objetivo 16). Indicadores:

- a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.
- b. Identifica correctamente instrumentos al oírlos y/o verlos.
- c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.
- d. Utiliza terminología musical para hablar de selecciones musicales interpretadas o escuchadas.
- e. Escucha e identifica música de compositores de diferentes estilos.

17- Motivar al alumnado a la asistencia a actividades musicales, contribuyendo así al desarrollo de ésta afición (objetivo 17). Indicadores:

- a. Aprende y disfruta escuchando música.
- b. Comprende la escucha como una de sentir la música.
- c. Asiste a actividades musicales por su propio interés y motivación.

18- Iniciar al alumno en la creatividad musical e improvisación, creando e interpretando melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 18). Indicadores:

- a. Anota adecuadamente fragmentos musicales que ha escuchado o recuerda.
- b. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.
- c. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros...).
- d. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

9.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Ejecutar la escala cromática completa y ligada a una velocidad de negra 80 en corcheas y de memoria.
- Controlar la tesitura comprendida entre el Sib2 y el Mi5.
- Tocar perfectamente las escalas mayores hasta cuatro alteraciones con diferentes articulaciones en corcheas a una velocidad de negra 80.
- Tocar las escalas desarrolladas mayores hasta cuatro alteraciones. Hasta 3 alteraciones a una velocidad mínima de 120 la corchea y a 80 la corchea en el caso de las escalas en 4 alteraciones.

- Lograr un sonido de calidad y una cierta agilidad mecánica en las notas agudas del registro superior (La5-Mi5). Un sonido flexible, sin cortes, afinado y produciendo unos ataques seguros.
- Ejecutar con agilidad y seguridad los diferentes tipos de articulaciones aprendidas y sus combinaciones y demostrarlo en las obras y estudios trabajados.
- Dominar con una soltura adecuada al nivel toda la variedad de matices aprendidos.
- Utilizar de forma natural y con agilidad la respiración diafragmática.
- Lograr una correcta embocadura flexible acorde al nivel.
- Tener una correcta postura corporal acorde al nivel (manos, codos, cabeza, dedos y cuerpo).
- Dominar con solvencia las notas de adorno más básicas.
- Interpretar al menos 4 estudios melódicos cada trimestre del Barret.
- Haber interpretado, al menos, 3 obras incluidas en los materiales propuestos para este curso y una de ellas (o uno de sus movimientos) de memoria.
- Iniciar la práctica del vibrato.
- Ser capaz de interpretar a primera vista una pieza acorde al nivel.
- Participar en al menos 3 audiciones dentro de la clase de oboe.
- Atar con solvencia una caña y saber iniciar su raspado.

9.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la calificación es informar al alumnado y a las familias del grado de consecución de los objetivos propuestos y de su actitud ante la asignatura. Se realiza trimestralmente y se lleva a cabo por parte del equipo del profesorado dirigido por el profesor/a-tutor/a.

Las calificaciones de la asignatura de oboe serán expresadas mediante una escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Para obtener una calificación mínima de 5, el alumno debe haber desarrollado, al menos, las capacidades y adquirido los contenidos que se expresan en el apartado MÍNIMOS EXIGIBLES.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

ASPECTOS MUSICALES: 40%

REPERTORISTA: 10%

ASPECTOS TÉCNICOS: 35%

ELABORACIÓN DE LAS CAÑAS: 10%

MOTIVACIÓN E INTERÉS: 5%

9.6. REPERTORIO Y MATERIAL ORIENTATIVO

- “La técnica del oboe, vol. 1” de L. Bleuzet.
- “Ejercicios y escalas diarios para oboe” de G. Parés.
- “Estudios para oboe, vol. 2” de Salviani. Ejercicios correspondientes a tres y cuatro alteraciones.
- “Método para oboe” de Barret.
- “25 estudios para oboe, vol. 1” de Flemming.
- “La técnica del oboe, vol. 3” de Salviani.
- Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Las piezas o movimientos que el profesor estime oportuno del siguiente listado orientativo (al menos una por trimestre con acompañamiento de piano y una de ellas de memoria):
 - Pieza en sol menor (G. Pierné) → Obra obligada para todos los alumnos de este curso.
 - Concierto Op.7 N°6 (T. Albinoni).
 - Concierto en Sol M (Cimarosa).
 - Four pieces (E. Grieg).
 - Vocalise (Rachmaninov).
 - Concierto para oboe (Correlli-Barbirolli).
 - Album V Pieces (Debussy).
 - Pieza en forma de habanera (Ravel).

- Suite in G (Johann Fischer).
- Largo y allegretto (B. Marcello).
- Gavotta (J.F. Rameau).
- Interludes (Gordon Jacob).
- Oblivion para oboe y piano (A. Piazzola).
- Adagio en Sol M (W.A. Mozart)

10. SEGUNDO CURSO DE E. PROFESIONALES

10.1. OBJETIVOS

- 1- Perfeccionar la técnica de la respiración diafragmática y afianzar el control de la embocadura.
- 2- Adquirir un grado de desarrollo técnico con cierta agilidad mecánica acorde con el nivel (articulaciones, ornamentos, trinos, ritmos, matices, etc.).
- 3- Ampliar la capacidad sonora, obteniendo un sonido más amplio y flexible.
- 4- Aumentar la sensibilidad auditiva que le permita al alumno mejorar las cualidades más importantes del sonido, como pureza, flexibilidad, proyección, color y la afinación (adecuadas a su nivel).
- 5- Interpretar y analizar obras del repertorio oboístico representativas de diversas épocas y estilos para conocer su estructura y estilo interpretativo.
- 6- Profundizar en los diferentes tipos de vibrato y su aplicación.
- 7- Perfeccionar el montaje de las cañas y desarrollar de forma progresiva el acabado de las mismas.
- 8- Desarrollar agilidad y seguridad en la ejecución del registro sobreagudo del oboe.
- 9- Desarrollar el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo, tomando conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir hábitos para un estudio eficaz.
- 10- Interpretar estudios y obras de memoria de una duración cada vez mayor, desarrollando las bases aprendidas en los cursos anteriores.
- 11- Desarrollar y fomentar la práctica en grupo entre los alumnos para adquirir los hábitos de escucha y adaptación al conjunto.
- 12- Adquirir la experiencia necesaria para interpretar en público con autocontrol y capacidad comunicativa.
- 13- Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
- 14- Utilizar todos los recursos aprendidos con la primera vista para asimilar y comprender con mayor rapidez una nueva partitura.
- 15- Fomentar la indagación sobre aspectos musicales e instrumentales como introducción a la comprensión de una partitura.
- 16- Motivar al alumnado a la asistencia a actividades musicales, contribuyendo así al desarrollo de ésta afición.

17- Desarrollar al alumno en la creatividad musical e improvisación, creando e interpretando melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.

10.2. CONTENIDOS

- Ejercicios de relajación y respiración (objetivo 1).
- Técnica: ejercicios de dinámica, ornamentación, articulaciones, diferentes fórmulas rítmicas y trinos (objetivo 2).
- Estudio y práctica de los diferentes tipos de vibrato (objetivo 6).
- La afinación, tanto de forma individual como colectiva (objetivo 4).
- Proceso de respiración diafragmática y capacidad para llevarlo a cabo (objetivo 1).
- Escalas mayores y menores de memoria hasta seis alteraciones (objetivos 1, 2, 4 y 8).
- Escala cromática entre Sib2 – Sol5 (objetivos 1, 2, 4 y 8).
- Intervalos y arpeggios hasta seis alteraciones (objetivos 1, 2, 4 y 8).
- Conocimiento de la tesitura comprendida entre Sib2 y Sol5. El registro sobreagudo (objetivo 8).
- Ejercicios técnicos con combinación de todas las posibles articulaciones (objetivo 2).
- Ejercicios melódicos con combinación de todos los posibles ritmos y matices (objetivo 2).
- Trabajo de elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión (objetivo 2 y 4).
- Periodos históricos de la música instrumental (objetivo 5).
- Memorización de piezas musicales previamente estudiadas (objetivo 10).
- Desarrollo de hábitos de estudio productivos, correctos y eficaces (objetivos 4 y 9).
- Práctica de la interpretación en grupo: con otros oboes, con piano, etc. (objetivos, 11, 12 y 13).
- Lectura a primera vista: compases binarios y ternarios, con cualquier ritmo en las tonalidades hasta cuatro alteraciones (objetivo 14).
- Preparación de actuaciones y posterior análisis de aciertos y errores (objetivos 3, 9 y 12).
- Práctica de técnicas de relajación y concentración para la interpretación en público (objetivos 12).
- Audición de piezas musicales y posterior identificación de estilos, autores y épocas (objetivo 15 y 16).
- Creación de fragmentos rítmicos o melódicos de forma improvisada (objetivo 17).
- Atado de cañas, herramientas y materiales. Proceso de montaje y raspado (objetivo 7).

10.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

- 1- Perfeccionar la técnica de la respiración diafragmática y afianzar el control de la embocadura (objetivo 1). Indicadores:
 - a. Adopta una posición corporal saludable que no genera problemas de salud y que permite interpretar con el oboe sin dificultades.
 - b. Adecua la respiración y relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.
 - c. Controla la columna de aire y los músculos diafragmáticos.
 - d. Controla los labios para conseguir la sonoridad, afinación intensidad que desea.

- 2- Adquirir un grado de desarrollo técnico con cierta agilidad mecánica acorde con el nivel (articulaciones, ornamentos, trinos, ritmos, matices, etc.) (objetivo 2). Indicadores:
 - a. Domina las escalas estudiadas durante el curso.
 - b. Interpreta los estudios técnicos estudiados durante el curso con cierta soltura y con una velocidad adecuada al nivel.
 - c. Demuestra el dominio de los aspectos musicales de una partitura (fraseo, color, articulaciones, estilo, etc.).
 - d. Tiene flexibilidad en los cambios de registro sin perder calidad de sonido.
 - e. Conoce las posiciones y tiene cierta soltura para la ejecución de trinos.
 - f. Realiza claramente y con facilidad los matices.

- 3- Ampliar la capacidad sonora, obteniendo un sonido más amplio y flexible (objetivo 3). Indicadores:
 - a. Emite un sonido estable y de calidad en los diferentes registros.
 - b. Aumenta la potencia sonora, obteniendo un sonido más flexible y con más posibilidades de matices.
 - c. Tiene flexibilidad en el cambio de registro.

- 4- Aumentar la sensibilidad auditiva que le permita al alumno mejorar las cualidades más importantes del sonido, como pureza, flexibilidad, proyección, color y la afinación (adecuadas a su nivel) (objetivo 4). Indicadores:
 - a. Tiene flexibilidad en el cambio de registro.
 - b. Demuestra capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos de una interpretación.

- c. Emite un sonido estable y de calidad.
 - d. Es capaz de escuchar la afinación del sonido que emite y corregirlo.
 - e. Es capaz de corregir la intensidad y la flexibilidad del sonido que emite.
- 5- Interpretar y analizar obras del repertorio oboístico representativas de diversas épocas y estilos para conocer su estructura y estilo interpretativo (objetivo 5). Indicadores:
- a. Conoce los diferentes periodos de la historia instrumental.
 - b. Adquiere las primeras nociones sobre tipo de interpretación dependiendo de la época.
 - c. Conoce principales compositores de cada estilo.
- 6- Profundizar en los diferentes tipos de vibrato y su aplicación (objetivo 6). Indicadores:
- a. Conoce los diferentes tipos de vibrato existentes.
 - b. Profundiza en la práctica y velocidad del vibrato diafragmático.
 - c. Inicia en el vibrato de garganta.
- 7- Perfeccionar el montaje de las cañas y desarrollar de forma progresiva el acabado de las mismas (objetivo 7). Indicadores:
- a. Conoce la terminología adecuada de herramientas y materiales.
 - b. Conoce el proceso correcto del atado de cañas.
 - c. Consigue atar cañas por sí mismo.
 - d. Conoce el proceso del raspado.
 - e. Es capaz de iniciar el raspado de una caña.
 - f. Es capaz de acabar el raspado de una caña con supervisión del profesor, aunque la calidad sonora del sonido que produce no sea correcta.
- 8- Desarrollar agilidad y seguridad en la ejecución del registro sobreagudo del oboe (objetivo 8). Indicadores:
- a. Conoce las posiciones y ejecuta con agilidad las notas del registro sobreagudo.
 - b. Logra una embocadura que facilita la emisión del registro superior.
 - c. Realiza la presión adecuada para una correcta ejecución de estas notas.
 - d. Equilibra la sonoridad de estas notas con las del registro inferior.

9- Desarrollar el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo, tomando conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir hábitos para un estudio eficaz (objetivo 9). Indicadores:

- a. Muestra sentido de la autocrítica de forma constructiva que le ayuda a mejorar rápidamente.
- b. Es aplicado, disciplinado en el trabajo en casa y en clase.
- c. Es capaz de trabajar por sí mismo en casa ejercicios sin que el profesor tenga que explicarlos detalladamente.
- d. Estudia diariamente en casa y ello tiene resultados inmediatos en clase, audiciones y conciertos.
- e. Muestra rápido avance en las partituras musicales que trabaja en casa.
- f. Es capaz de mejorar con la práctica diaria.
- g. Planifica el estudio semanal y diario.
- h. Sabe estudiar por trozos y cuando se equivoca para y repite.

10- Interpretar estudios y obras de memoria de una duración cada vez mayor, desarrollando las bases aprendidas en los cursos anteriores (objetivo 10). Indicadores:

- a. Memoriza con agilidad los principales indicadores de una partitura (compás, tempo, ritmo, repeticiones, articulaciones, matices, etc.).
- b. Imita fragmentos rítmicos o melódicos de una cierta complejidad tocados por el profesor.
- c. Interpreta de memoria fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos de una duración cada vez mayor.
- d. Es capaz de interpretar de memoria con solvencia demostrada en una audición.

11- Desarrollar y fomentar la práctica en grupo entre los alumnos para adquirir los hábitos de escucha y adaptación al conjunto (objetivo 11). Indicadores:

- a. Aplica todos los aspectos técnicos individuales al grupo (tempo, matices, articulaciones, etc.).
- b. Trabaja y se relaciona con los compañeros de forma adecuada.
- c. Adecua su sonoridad individual al volumen del grupo.
- d. Ejecuta a la vez que el resto.

- e. Disfruta de la práctica colectiva y de la música.

12- Adquirir la experiencia necesaria para interpretar en público con autocontrol y capacidad comunicativa (objetivo 12). Indicadores:

- a. Consigue disfrutar mientras interpreta música delante de un público.
- b. Logra la memorización musical de las partituras que tiene que interpretar en público.
- c. Comprende el análisis formal básico de la partitura que ejecuta.
- d. Actúa de forma relajada en el escenario.
- e. Asume que se puede equivocar pero que lo importante es el trabajo realizado.
- f. No le importa lo que piensen los compañeros.
- g. Controla sus nervios, haciendo ejercicios de relajación.

13- Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 13). Indicadores:

- a. Asiste a clase siempre con el material bien organizado.
- b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas sin necesidad que el profesor tenga que recordarlo.
- c. Sale al escenario de manera apropiada y se comporta correctamente cuando está en el mismo.
- d. Se coloca correctamente en el escenario.
- e. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan. No se distrae.
- f. Espera el momento adecuado para preguntar.
- g. Habla en un volumen de voz apropiado.
- h. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.
- i. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

14- Utilizar todos los recursos aprendidos con la primera vista para asimilar y comprender con mayor rapidez una nueva partitura (objetivo 14). Indicadores:

- a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

- b. Ejecuta correctamente las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo...).
- c. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.
- d. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables por su dificultad exigente.
- e. Trabaja mentalmente los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.
- f. Interpreta correctamente estudios y obras del repertorio de memoria con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.
- g. Logra un nivel alto de concentración con facilidad.
- h. Aplica todos los recursos para avanzar rápidamente en el trabajo de nuevas partituras.

15- Fomentar la indagación sobre aspectos musicales e instrumentales como introducción a la comprensión de una partitura (objetivo 15). Indicadores:

- a. Aprende escuchando música, e investigando sobre ella.
- b. Tiene curiosidad por aprender cosas nuevas.
- c. Percibe que comprender la música es importante para lograr una buena interpretación.

16- Motivar al alumnado a la asistencia a actividades musicales, contribuyendo así al desarrollo de ésta afición (objetivo 16). Indicadores:

- a. Aprende y disfruta escuchando música.
- b. Comprende la escucha como una de sentir la música.
- c. Asiste a actividades musicales por su propio interés y motivación.

17- Desarrollar al alumno en la creatividad musical e improvisación, creando e interpretando melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 17).

Indicadores:

- a. Anota adecuadamente fragmentos musicales que ha escuchado o recuerda.
- b. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.
- c. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros...).
- d. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

10.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Ejecutar la escala cromática completa con diferentes articulaciones a una velocidad de negra 110 y de memoria.
- Conocer la tesitura comprendida entre el Sib² y el Fa⁵.
- Tocar perfectamente las escalas mayores hasta cuatro alteraciones con diferentes articulaciones en corcheas a una velocidad de negra 80.
- Tocar perfectamente las escalas menores naturales hasta cuatro alteraciones con diferentes articulaciones en corcheas a una velocidad de negra 80.
- Lograr homogeneidad en todos los registros del oboe, sobre todo en las notas sobreagudas (La⁵-Fa⁵).
- Dominar con soltura y agilidad la combinación de articulaciones y matices aprendidos.
- Utilizar de forma natural y con agilidad la respiración diafragmática.
- Dominar con solvencia las ornamentaciones básicas.
- Tener agilidad en la realización de trinos.
- Interpretar al menos cuatro estudios melódicos cada trimestre de entre los propuestos por el profesor.
- Haber interpretado, al menos, 3 obras incluidas y una de ellas de memoria (o uno de sus movimientos).
- Dominar los ejercicios de vibrato propuestos y ser capaz de introducirlo en las obras.
- Lograr un equilibrio sonoro y una agilidad mecánica de las notas sobreagudas acorde al nivel.
- Ser capaz de interpretar a primera vista una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, dos audiciones durante el curso.
- Atar con solvencia una caña y conocer el proceso básico del raspado.

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la calificación es informar al alumnado y a las familias del grado de consecución de los objetivos propuestos y de su actitud ante la asignatura. Se realiza trimestralmente y se lleva a cabo por parte del equipo del profesorado dirigido por el profesor/a-tutor/a.

Las calificaciones de la asignatura de oboe serán expresadas mediante una escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Para obtener una calificación mínima de 5, el alumno debe haber desarrollado, al menos, las capacidades y adquirido los contenidos que se expresan en el apartado MÍNIMOS EXIGIBLES.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- ASPECTOS MUSICALES: 40%
- REPERTORISTA: 10%
- ASPECTOS TÉCNICOS: 35%
- ELABORACIÓN DE LAS CAÑAS: 10%
- MOTIVACIÓN E INTERÉS: 5%

10.6. REPERTORIO Y MATERIAL ORIENTATIVO

- “La técnica del oboe, vol. 2” de L. Bleuzet. Intervalos de 3ª en todas las tonalidades.
- “Ejercicios y escalas diarios para oboe” de G. Parés (los ejercicios que determine el profesor para trabajar los diferentes aspectos técnicos).
- “25 estudios para oboe, vol. 1” de F. Fleming. Estudios del 5 al 8 ambos inclusive.
- “48 estudios para oboe” de Ferling. Estudios del 1 al 8.
- “Estudios para oboe, vol. 3” de Salviani. Estudios 4, 5 y 6. (opcional: ampliación o refuerzo).
- “20 Estudios, vol. 2” de H. Brod. Estudios del 1 al 10 (opcional: ampliación o refuerzo).
- Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta seis alteraciones de memoria.
- Las piezas o movimientos que el profesor estime oportuno del siguiente listado orientativo (al menos una por trimestre con acompañamiento de piano y una de ellas de memoria):

- Concierto Op.7 N°6 (T. Albinoni) → Obra obligada para todos los alumnos de este curso.
- Concierto Op.7 N°3 (T. Albinoni).
- Concierto en Do m (Cimarosa).
- Vocalise (Rachmaninov).
- Brétemas (M. Brotons).
- Bernstein para oboe y piano (Bernstein).
- Concierto en Sol M (Cimarosa).
- Two insects (Britten).
- Album V Pieces (Debussy).
- Concierto n° 3 (Haendel).
- Concierto en Mi b (Bellini).
- Dos fantasías para oboe y piano (C. Nielsen).
- Trio Sonate B-dur (G.P. Telemann).
- Sonata SolM (G. Sammartini).

Sonata en FaM (G. Donizetti).

11. TERCER CURSO DE E. PROFESIONALES DE OBOE

11.1. OBJETIVOS

- 1- Potenciar la expresión musical mediante el desarrollo de recursos técnicos y dinámicos.
- 2- Adquirir un grado de desarrollo técnico con cierta agilidad mecánica acorde con el nivel (articulaciones, ornamentos, trinos, ritmos, matices, etc.).
- 3- Ampliar la capacidad sonora, aumentando el volumen de sonido, personalizándolo al máximo y siendo más amplio y flexible.
- 4- Aumentar la sensibilidad auditiva que le permita al alumno mejorar las cualidades más importantes del sonido, como pureza, flexibilidad, proyección, color y la afinación (adecuadas a su nivel).
- 5- Fomentar la indagación sobre aspectos musicales e instrumentales como introducción a la comprensión de una partitura.
- 6- Interpretar y analizar obras del repertorio oboístico representativas de diversas épocas y estilos para conocer su estructura y estilo interpretativo.
- 7- Perfeccionar los diferentes tipos de vibrato.
- 8- Perfeccionar el montaje de las cañas y el raspado de las mismas.
- 9- Desarrollar agilidad en la ejecución y afinación correcta del registro sobreagudo del oboe.
- 10- Desarrollar plenamente el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo, tomando conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir hábitos para un estudio eficaz.
- 11- Interpretar el máximo de partituras posible de memoria.
- 12- Motivar al alumnado a la formación de grupos de cámara y su integración en el mundo de la orquesta o banda para la práctica de conjunto.
- 13- Profundizar en la madurez interpretativa y en la experiencia necesaria por parte del alumno para interpretar en público con autocontrol y capacidad comunicativa.
- 14- Utilizar la primera vista para asimilar y comprender con mayor rapidez una nueva partitura.
- 15- Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
- 16- Motivar al alumnado a la asistencia a actividades musicales, contribuyendo así al desarrollo de ésta afición.

17- Desarrollar al alumno en la creatividad musical e improvisación, creando e interpretando melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.

11.2. CONTENIDOS

- Técnica: ejercicios de dinámica, articulaciones y diferentes fórmulas rítmicas (objetivos 1 y 2).
- Adornos: trinos y grupetos (objetivo 2).
- Ejercicios de calidad de sonido mediante notas largas (objetivo 2).
- Auto-corrección de la afinación (objetivos 2 y 4).
- La afinación, tanto de forma individual como colectiva (objetivo 4).
- Estudio y práctica de los diferentes tipos de vibrato (objetivo 7).
- Escalas mayores y menores de memoria hasta siete alteraciones (objetivos 2, 4 y 9).
- Escala cromática entre Sib2 – Sol5 (objetivos 2, 4 y 9).
- Intervalos y arpeggios hasta siete alteraciones (objetivos 2, 4 y 9).
- Conocimiento de la tesitura comprendida entre Sib2 y Sol5. El registro sobreagudo (objetivo 9).
- Ejercicios técnicos con combinación de todas las posibles articulaciones (objetivo 2).
- Ejercicios melódicos con combinación de todos los posibles ritmos y matices (objetivo 2).
- Trabajo de elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión (objetivo 1).
- Periodos históricos de la música instrumental (objetivo 5 y 6).
- Memorización de piezas musicales previamente estudiadas (objetivo 11).
- Desarrollo de hábitos de estudio productivos, correctos y eficaces (objetivo 10).
- Práctica de la interpretación en grupo: con otros oboes, con piano, etc. (objetivos 12, 13 y 15).
- Lectura a primera vista: combinación de todo tipo de compases, velocidades y tonalidades (objetivo 14).
- Preparación de actuaciones y posterior análisis de aciertos y errores (objetivos 4, 10 y 13).
- Práctica de técnicas de relajación y concentración para la interpretación en público (objetivos 13).
- Análisis: audición de piezas musicales y posterior identificación de estilos, autores y épocas (objetivo 5 y 16)

- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental en audiciones y conciertos (objetivo 5, 10 y 13).
- Creación de fragmentos rítmicos o melódicos de forma improvisada (objetivo 17).
- Proceso de montaje y raspado de cañas (objetivo 7).

11. 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1- Potenciar la expresión musical mediante el desarrollo de recursos técnicos y dinámicos (objetivo 1). Indicadores:
 - a. Muestra el progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
 - b. Demuestra el dominio de los aspectos expresivo-musicales de una partitura.
 - c. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos en la ejecución de obras y estudios.

- 2- Adquirir un grado de desarrollo técnico con cierta agilidad mecánica acorde con el nivel (articulaciones, ornamentos, trinos, ritmos, matices, etc.) (objetivo 2). Indicadores:
 - a. Demuestra la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento.
 - b. Domina las escalas y arpegios estudiados durante el curso.
 - c. Los ejercicios técnicos los interpreta cada vez a mayor velocidad y seguridad.
 - d. Tiene flexibilidad en los cambios de registro sin perder calidad de sonido.
 - e. Conoce las posiciones y tiene cierta soltura para la ejecución de trinos.
 - f. Domina los adornos interpretativos y expresivos de una partitura.

- 3- Ampliar la capacidad sonora, aumentando el volumen de sonido, personalizándolo al máximo y siendo más amplio y flexible (objetivo 3). Indicadores:
 - a. Emite un sonido estable y de calidad en los diferentes registros.
 - b. Emite un sonido cada vez más personalizado.
 - c. Controla la columna de aire, los músculos diafragmáticos y faciales para producir un sonido con mayor volumen.
 - d. Regula bien la combinación de los aspectos anteriores para conseguir el matiz adecuado.

- 4- Aumentar la sensibilidad auditiva que le permita al alumno mejorar las cualidades más importantes del sonido, como pureza, flexibilidad, proyección, color y la afinación (adecuadas a su nivel) (objetivo 4). Indicadores:
 - a. Demuestra la capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos.
 - b. Es capaz de escuchar la afinación del sonido que emite y corregirlo.
 - c. Es capaz de corregir la intensidad y la flexibilidad del sonido que emite.

- 5- Fomentar la indagación sobre aspectos musicales e instrumentales como introducción a la comprensión de una partitura (objetivo 5). Indicadores:
 - a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados previamente.
 - b. Escucha e identifica música de compositores de diferentes estilos.
 - c. Analiza y comprende la estructura de una obra antes de tocarla.
 - d. Comprende la importancia de comprender la música para lograr una buena interpretación.

- 6- Interpretar y analizar obras del repertorio oboístico representativas de diversas épocas y estilos para conocer su estructura y estilo interpretativo (objetivo 6). Indicadores:
 - a. Conoce los diferentes periodos de la historia instrumental.
 - b. Adquiere las primeras nociones sobre tipo de interpretación dependiendo de la época.
 - c. Conoce principales compositores de cada estilo.

- 7- Perfeccionar los diferentes tipos de vibrato (objetivo 7). Indicadores:
 - a. Conoce los diferentes tipos de vibrato existentes.
 - b. Profundiza en la práctica y velocidad del vibrato diafragmático y de garganta.
 - c. Combina adecuadamente el uso de los dos vibratos anteriores.

- 8- Perfeccionar el montaje de las cañas y el raspado de las mismas (objetivo 8). Indicadores: Conoce la terminología adecuada de herramientas y materiales.
 - a. Conoce el proceso correcto de atado y raspado de cañas.
 - b. Consigue atar y raspar cañas por sí mismo.

- c. Es capaz de acabar el raspado de una caña con una calidad de sonido y afinación aceptable con la supervisión del profesor.
- 9- Desarrollar agilidad en la ejecución y afinación correcta del registro sobreagudo del oboe (objetivo 9). Indicadores:
- a. Conoce las posiciones y ejecuta con agilidad las notas del registro sobreagudo.
 - b. Logra una embocadura que facilita la emisión del registro superior.
 - c. Realiza la presión adecuada para una correcta ejecución de estas notas.
 - d. Equilibra la sonoridad de estas notas con las del registro inferior.
 - e. Combina todos los elementos técnicos para lograr una afinación correcta de las notas sobreagudas.
- 10- Desarrollar plenamente el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo, tomando conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir hábitos para un estudio eficaz (objetivo 10). Indicadores:
- a. Muestra el progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
 - b. Es consciente de la importancia de unos buenos hábitos diarios de trabajo en casa para conseguir los objetivos marcados.
 - c. Muestra sentido de la autocrítica de forma constructiva que le ayuda a mejorar rápidamente.
 - d. Es aplicado, disciplinado en el trabajo en casa y en clase.
 - e. Es capaz de trabajar por sí mismo en casa ejercicios sin que el profesor tenga que explicarlos detalladamente.
 - f. Estudia diariamente en casa y ello tiene resultados inmediatos en clase, audiciones y conciertos.
 - g. Muestra rápido avance en las partituras musicales que trabaja en casa.
 - h. Es capaz de mejorar con la práctica diaria.
 - i. Planifica el estudio semanal y diario.
 - j. Sabe estudiar por trozos y cuando se equivoca para y repite.
- 11- Interpretar el máximo de partituras posible de memoria (objetivo 11). Indicadores:
- a. Logra memorizar la mayoría de partituras.

- b. Logra concentrarse en la interpretación musical una vez se las sabe de memoria.
- c. Aumenta su capacidad de concentración.
- d. Interpreta de memoria fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos de una duración cada vez mayor.
- e. Es capaz de interpretar de memoria con solvencia demostrada en una audición.

12- Motivar al alumnado a la formación de grupos de cámara y su integración en el mundo de la orquesta o banda para la práctica de conjunto (objetivo 12). Indicadores:

- a. Consigue trabajar adecuadamente con el grupo.
- b. Le gusta la música y disfruta interpretándola.
- c. Muestra interés por aprender junto con sus compañeros.

13- Profundizar en la madurez interpretativa y en la experiencia necesaria por parte del alumno para interpretar en público con autocontrol y capacidad comunicativa (objetivo 13). Indicadores:

- a. Demuestra en audiciones con público el dominio de aspectos relacionados con la tensión, la relajación y la expresión.
- b. Consigue disfrutar mientras interpreta música delante de un público.
- c. Logra la memorización musical de las partituras que tiene que interpretar en público.
- d. Actúa de forma relajada en el escenario.
- e. Asume que se puede equivocar pero que lo importante es el trabajo realizado.
- f. No le importa lo que piensen los compañeros.
- g. Controla sus nervios, haciendo ejercicios de relajación.

14- Utilizar la primera vista para asimilar y comprender con mayor rapidez una nueva partitura (objetivo 14). Indicadores:

- a. Logra grandes avances en la primera semana de estudio de una partitura.
- b. Tiene agilidad de lectura en conjunto: banda, orquesta, etc.
- c. Recuerda y asimila con agilidad todos los recursos para que la primera vista sea efectiva.

15- Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 15). Indicadores:

- a. Asiste a clase siempre con el material bien organizado.
- b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas sin necesidad que el profesor tenga que recordarlo.
- c. Sale al escenario de manera apropiada y se comporta correctamente cuando está en el mismo.
- d. Se coloca correctamente en el escenario.
- e. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan. No se distrae.
- f. Espera el momento adecuado para preguntar.
- g. Habla en un volumen de voz apropiado.
- h. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.
- i. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

16- Motivar al alumnado a la asistencia a actividades musicales, contribuyendo así al desarrollo de ésta afición (objetivo 16). Indicadores:

- a. Aprende y disfruta escuchando música.
- b. Comprende la escucha como una de sentir la música.
- c. Asiste a actividades musicales por su propio interés y motivación.

17- Desarrollar al alumno en la creatividad musical e improvisación, creando e interpretando melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 17).

Indicadores:

- a. Anota adecuadamente fragmentos musicales que ha escuchado o recuerda.
- b. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.
- c. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros...).
- d. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

11.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Demostrar un dominio técnico de las escalas desarrolladas mayores hasta 5 alteraciones.
- Interpretar al menos 4 estudios melódicos cada trimestre de entre los propuestos por el profesor, demostrando dominio técnico y calidad interpretativa.
- Demostrar una resistencia en la embocadura y en el apoyo abdominal que permita tocar las obras y estudios completos con corrección técnica, dominio del sonido, de los matices, de la embocadura y expresividad musical.
- Realizar los ejercicios de vibrato propuestos por el profesor y ser capaz de integrarlo en las obras.
- Realizar de manera solvente los ejercicios de mecanismo propuestos para cada trimestre.
- Lograr un equilibrio sonoro y una agilidad mecánica en el registro sobreagudo acorde al nivel.
- Interpretar un mínimo de tres obras de entre las propuestas para el curso, una de las cuales (o uno de sus movimientos) se deberá tocar de memoria.
- Participar en al menos tres audiciones durante el curso.
- Atar cañas a la perfección y ser capaz de acabar el raspado de una caña.

11.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la calificación es informar al alumnado y a las familias del grado de consecución de los objetivos propuestos y de su actitud ante la asignatura. Se realiza trimestralmente y se lleva a cabo por parte del equipo del profesorado dirigido por el profesor/a-tutor/a.

Las calificaciones de la asignatura de oboe serán expresadas mediante una escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Para obtener una calificación mínima de 5, el alumno debe haber desarrollado, al menos, las capacidades y adquirido los contenidos que se expresan en el apartado MÍNIMOS EXIGIBLES.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- ASPECTOS MUSICALES: 50%
- ASPECTOS TÉCNICOS: 35%
- ELABORACIÓN DE LAS CAÑAS: 10%
- MOTIVACIÓN E INTERÉS: 5%

11.6. REPERTORIO ORIENTATIVO

- “La técnica del oboe, vol. 2” de Bleuzet. Intervalos de 4ª en todas las tonalidades.
- “25 estudios para oboe, vol. 1” de F. Flemming. Estudios del 9 al 12.
- “48 estudios para oboe” de Ferling. Estudios del 9 al 16.
- “Método para oboe” de Barret. Sonatas 1 y 2.
- “20 Estudios, vol. 2” de H. Brod. Estudios del 11 al 20 (opcional: ampliación o refuerzo).
- Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta siete alteraciones de memoria.
- Las piezas o movimientos que el profesor estime oportuno del siguiente listado orientativo (al menos una por trimestre con acompañamiento de piano y una de ellas de memoria):
 - Concierto para oboe (Cimarosa) → Obra obligada para todos los alumnos de este curso.
 - Concierto en Mib (Bellini).
 - Concierto para oboe en do m (B. Marcello).
 - Concierto Op.9 N°2 (Albinoni).
 - Concierto Op.7 N°3
 - Sonata N° 2 (Haendel).

- Two insects (Britten).
- Brétemas (M. Brotons).
- 1er solo de concurso (Colin).
- Andante para oboe y piano (G. Donizetti).
- Adagio y Allegro (Schuamnn).
- Dúo Sonata para oboe y piano (J.C.M. Widerkehr).
- Concierto para dos oboes Op.9 N°6 (T. Albinoni).
- Sonata I (Haendel).
- Dos fantasías para oboe y piano (C. Nielsen).
- Triosonate B-dur (G.P. Telemann).
- Sonata en SolM (G. Sammartini).
- Concierto para dos oboes (A. Vivaldi).

12. CUARTO CURSO DE E. PROFESIONALES DE OBOE

12.1. OBJETIVOS

- 1- Potenciar la expresión musical mediante el desarrollo de recursos técnicos y dinámicos.
- 2- Perfeccionar el control de aspectos técnicos del instrumento demostrando dominio suficiente en toda la digitación y adquiriendo velocidad y limpieza tanto en pasajes difíciles como en estudios.
- 3- Ampliar la capacidad sonora, aumentando el volumen de sonido, personalizándolo al máximo y mejorando pureza, flexibilidad, proyección, color y afinación.
- 4- Trabajar las diferentes necesidades de picado dependiendo del repertorio a interpretar.
- 5- Fomentar la indagación sobre aspectos musicales e instrumentales como introducción a la comprensión de una partitura.
- 6- Interpretar y analizar obras del repertorio oboístico representativas de diversas épocas y estilos para conocer su estructura y estilo interpretativo.
- 7- Iniciar al alumno en la ornamentación barroca.
- 8- Perfeccionar los diferentes tipos de vibrato, adecuándolo al repertorio que interpretamos.
- 9- Perfeccionar el acabado de cañas y conocer todo el proceso de manufactura desde el tubo.
- 10- Conocer y practicar solos orquestales importantes.
- 11- Conocer y practicar dentro de las posibilidades los demás instrumentos afines (corno inglés y oboe de amor).
- 12- Adquirir conocimientos avanzados sobre la mecánica y mantenimiento del instrumento.
- 13- Desarrollar plenamente el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo, tomando conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir hábitos para un estudio eficaz.
- 14- Continuar desarrollando la lectura a primera vista, la memorización y la improvisación.
- 15- Motivar al alumnado a la formación de grupos de cámara y su integración en el mundo de la orquesta o banda para la práctica de conjunto.
- 16- Profundizar en la madurez interpretativa y en la experiencia necesaria por parte del alumno para interpretar en público con autocontrol y capacidad comunicativa.
- 17- Motivar al alumnado a la asistencia a actividades musicales, contribuyendo así al desarrollo de ésta afición.

12.2. CONTENIDOS

- Ejercicios técnicos: dinámica, articulaciones, ritmos, adornos y trinos (objetivos 1 y 2).
- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades (objetivos 1 y 2).
- Ejercicios de calidad de respiración y calidad de sonido mediante notas largas (objetivos 2 y 3).
- Auto-corrección de la afinación (objetivos 2 y 3).
- La afinación, tanto de forma individual como colectiva (objetivo 3).
- Práctica de los diferentes tipos de stacato dependiendo del estilo de interpretación del repertorio (objetivos 4 y 5).
- Práctica y comprensión del fraseo y las respiraciones de una obra (objetivo 5).
- Barroco: ornamentación, interpretación, fraseo, etc. (objetivos 6, 7 y 8).
- Estudio y práctica de los diferentes tipos de vibrato (objetivo 8).
- Utilización adecuada del vibrato en los diferentes contextos musicales (objetivo 8).
- Montaje y acabado de las cañas (objetivo 9).
- Conocimiento del proceso de obtención de una pala (objetivo 9).
- Conocimiento de solos orquestales importantes (objetivo 10).
- Instrumentos afines: historia, análisis, escucha, práctica, interpretación, etc. (objetivo 11).
- Mecánica del instrumento: poner aceite de almendras a la madera, engrasar las llaves, ajustar los tornillos del instrumento, etc. (objetivo 12).
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental en audiciones y conciertos (objetivo 5 y 13).
- Autonomía del alumno, exigencia y autocrítica (objetivo 13).
- Lectura a primera vista, improvisación y memorización (objetivo 14).
- Interpretación en público (objetivo 16).

12. 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1- Potenciar la expresión musical mediante el desarrollo de recursos técnicos y dinámicos (objetivo 1). Indicadores:
 - a. Demuestra dominio musical de las partituras que interpreta.
 - b. Muestra el progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
 - c. Demuestra el dominio de los aspectos expresivo-musicales de una partitura.
 - d. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos en la ejecución de obras y estudios.

2- Perfeccionar el control de aspectos técnicos del instrumento demostrando dominio suficiente en toda la digitación y adquiriendo velocidad y limpieza tanto en pasajes difíciles como en estudios (objetivo 2). Indicadores:

- a. Toca los estudios técnicos estudiados durante el curso con cierta soltura y con una velocidad adecuada al nivel.
- b. Demuestra la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento.
- c. Domina las escalas y arpeggios estudiados durante el curso.
- d. Los ejercicios técnicos los interpreta cada vez a mayor velocidad y seguridad.
- e. Tiene flexibilidad en los cambios de registro sin perder calidad de sonido.
- f. Conoce las posiciones y tiene cierta soltura para la ejecución de trinos.
- g. Domina los adornos interpretativos y expresivos de una partitura.

3- Ampliar la capacidad sonora, aumentando el volumen de sonido, personalizándolo al máximo y mejorando pureza, flexibilidad, proyección, color y afinación (objetivo 3).

Indicadores:

- a. Demuestra la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento.
- b. Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- c. Logra un sonido personalizado y propio.
- d. Demuestra la capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos.
- e. Controla la columna de aire, los músculos diafragmáticos y faciales para producir un sonido con mayor volumen.
- f. Regula bien la combinación de los aspectos anteriores para conseguir el matiz adecuado.
- g. Demuestra la capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos.
- h. Es capaz de escuchar la afinación del sonido que emite y corregirlo.
- i. Es capaz de corregir la intensidad y la flexibilidad del sonido que emite.

- 4- Trabajar las diferentes necesidades de picado dependiendo del repertorio a interpretar (objetivo 4). Indicadores:
 - a. Adapta el picado al repertorio que se interpreta.
 - b. Domina los diferentes tipos de picado (stacato, picado, ligado, picado-ligado, etc.).

- 5- Fomentar la indagación sobre aspectos musicales e instrumentales como introducción a la comprensión de una partitura (objetivo 5). Indicadores:
 - a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente.
 - b. Escucha e identifica música de compositores de diferentes estilos.
 - c. Analiza y comprende la estructura de una obra antes de tocarla.
 - d. Comprende la importancia de comprender la música para lograr una buena interpretación.

- 6- Interpretar y analizar obras del repertorio oboístico representativas de diversas épocas y estilos para conocer su estructura y estilo interpretativo (objetivo 6). Indicadores:
 - a. Conoce los diferentes periodos de la historia instrumental.
 - b. Desarrolla las nociones adquiridas sobre tipo de interpretación dependiendo de la época y del estilo.
 - c. Conoce principales compositores de cada estilo.

- 7- Iniciar al alumno en la ornamentación barroca (objetivo 7). Indicadores:
 - a. Conoce las principales características de la música instrumental del periodo barroco.
 - b. Conoce y domina los principales recursos interpretativos de la época.
 - c. Demuestra con ayuda del profesor que es capaz realizar una ornamentación del segundo movimiento de un concierto barroco.

- 8- Perfeccionar los diferentes tipos de vibrato, adecuándolo al repertorio que interpretamos (objetivo 8). Indicadores:
 - a. Conoce los diferentes tipos de vibrato existentes.
 - b. Profundiza en la práctica y velocidad del vibrato diafragmático y de garganta.

- c. Combina adecuadamente el uso de los dos vibratos anteriores.
 - d. Adecua la velocidad del vibrato utilizado a la velocidad y estilo de la interpretación.
- 9- Perfeccionar el acabado de cañas y conocer todo el proceso de manufactura desde el tubo (objetivo 9). Indicadores:
- a. Demuestra su capacidad para atar y acabar cañas por sí mismo.
 - b. Es capaz de acabar el raspado de una caña con una calidad de sonido y afinación aceptable con la supervisión del profesor.
 - c. Consigue tocar con sus propias cañas con la supervisión del profesor.
 - d. Conoce todo el proceso de manufactura de una caña desde el tubo hasta la pala.
 - e. Conoce la terminología adecuada de materiales y maquinaria necesaria para la obtención de palas.
- 10- Conocer y practicar solos orquestales importantes (objetivo 10). Indicadores:
- a. Conoce principales solos orquestales de oboe y corno y sus compositores.
 - b. Es capaz de reconocer solos orquestales al escucharlos.
 - c. Demuestra solvencia para interpretar solos orquestales.
- 11- Conocer y practicar dentro de las posibilidades los demás instrumentos afines (corno inglés y oboe de amor) (objetivo 11). Indicadores:
- a. Conoce características, historia y repertorio del corno inglés y del oboe de amor.
 - b. Practica con estos instrumentos (siempre que sea necesario) adecuando la técnica del oboe (columna de aire, embocadura, posición de los dedos, posición del oboe, etc.).
- 12- Adquirir conocimientos avanzados sobre la mecánica y mantenimiento del instrumento (objetivo 12). Indicadores:
- a. Cuida, limpia y mantiene el instrumento en buenas condiciones.
 - b. Aprende a poner aceite de almendras a la madera, engrasar las llaves, ajustar los tornillos del instrumento, cambiar corchos, etc.

- c. Conoce la importancia de mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.

13- Desarrollar plenamente el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo, tomando conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir hábitos para un estudio eficaz (objetivo 13). Indicadores:

- a. Muestra capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.
- b. Muestra interés y constancia en la preparación de obras y estudios.

14- Continuar desarrollando la lectura a primera vista, la memorización y la improvisación (objetivo 14). Indicadores:

- a. Logra grandes avances en la primera semana de estudio de una partitura.
- b. Tiene agilidad de lectura en conjunto: banda, orquesta, etc.
- c. Recuerda y asimila con agilidad todos los recursos para que la primera vista sea efectiva.
- d. Logra memorizar la mayoría de partituras.
- e. Logra concentrarse en la interpretación musical una vez se las sabe de memoria.
- f. Aumenta su capacidad de concentración.
- g. Interpreta de memoria fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos de una duración cada vez mayor.
- h. Es capaz de interpretar de memoria con solvencia demostrada en una audición.
- i. Anota adecuadamente fragmentos musicales que ha escuchado o recuerda.
- j. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.
- k. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros...).
- l. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

15- Motivar al alumnado a la formación de grupos de cámara y su integración en el mundo de la orquesta o banda para la práctica de conjunto (objetivo 15). Indicadores:

- a. Consigue trabajar adecuadamente con el grupo.
- b. Le gusta la música y disfruta interpretándola.

- c. Muestra interés por aprender junto con sus compañeros.

16- Profundizar en la madurez interpretativa y en la experiencia necesaria por parte del alumno para interpretar en público con autocontrol y capacidad comunicativa (objetivo

16). Indicadores:

- a. Demuestra en audiciones con público el dominio de aspectos relacionados con la tensión, la relajación y la expresión.
- b. Consigue disfrutar mientras interpreta música delante de un público.
- c. Logra la memorización musical de las partituras que tiene que interpretar en público.
- d. Actúa de forma relajada en el escenario.
- e. Asume que se puede equivocar pero que lo importante es el trabajo realizado.
- f. No le importa lo que piensen los compañeros.
- g. Controla sus nervios, haciendo ejercicios de relajación.

17- Motivar al alumnado a la asistencia a actividades musicales, contribuyendo así al desarrollo de ésta afición (objetivo 17). Indicadores:

- a. Aprende y disfruta escuchando música.
- b. Comprende la escucha como una de sentir la música.
- c. Asiste a actividades musicales por su propio interés y motivación.

12.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Demostrar un dominio técnico de las escalas desarrolladas mayores hasta 5 alteraciones.
- Interpretar al menos 5 estudios melódicos cada trimestre de entre los propuestos por el profesor, demostrando dominio técnico y calidad interpretativa.
- Realizar los ejercicios de vibrato propuestos por la profesora y ser capaz de integrarlo en las obras.
- Realizar de manera solvente los ejercicios de mecanismo propuestos para cada trimestre.
- Lograr un equilibrio sonoro y una agilidad mecánica en el registro sobreagudo acorde al nivel.
- Interpretar un mínimo de tres obras de entre las propuestas para el curso, una de las cuales e deberá tocar de memoria (o al menos uno de sus movimientos).

- Participar en al menos dos audiciones-grabaciones durante el curso.
- Atar cañas a la perfección y ser capaz de acabar el raspado de una caña.

12.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la calificación es informar al alumnado y a las familias del grado de consecución de los objetivos propuestos y de su actitud ante la asignatura. Se realiza trimestralmente y se lleva a cabo por parte del equipo del profesorado dirigido por el profesor/a-tutor/a.

Las calificaciones de la asignatura de oboe serán expresadas mediante una escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Para obtener una calificación mínima de 5, el alumno debe haber desarrollado, al menos, las capacidades y adquirido los contenidos que se expresan en el apartado MÍNIMOS EXIGIBLES.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- ASPECTOS MUSICALES: 50%
- ASPECTOS TÉCNICOS: 35%
- ELABORACIÓN DE LAS CAÑAS: 10%
- MOTIVACIÓN E INTERÉS: 5%

12.6. REPERTORIO ORIENTATIVO

- “48 estudios para oboe” de Ferling. Estudios del 17 al 24.
- “Método para oboe” de Barret. Sonatas 3 y 4.
- “24 Estudios para oboe” de J.H. Luft. Estudios del 1 al 8.
- “16 estudios de perfeccionamiento” de Giampieri. Estudios del 1 al 5 (opcional: ampliación o refuerzo).

- “Estudios para oboe, vol. 4” de Salviani. Estudios del 1 al 9 (opcional: ampliación o refuerzo).
- “48 Estudios, vol. 2” de H. Brod. Sonatas 1, 2 y 3 (opcional: ampliación o refuerzo).
- “Solos de repertorio orquestal, vol.1, vol. 2 y vol. 3” de E. Rotwell.
- Las piezas o movimientos que el profesor estime oportuno del siguiente listado orientativo (al menos una por trimestre con acompañamiento de piano y una de ellas de memoria):
 - Concierto en Mib (Bellini)
 - Concierto en Lam (Vivaldi)
 - Dúo Sonata para oboe y piano (J.C.M. Widerkehr).
 - Introducción, tema y variaciones (J.N. Hummel).
 - Sonata (Poulenc).
 - Concierto Op.9 N°2 (Albinoni).
 - 1er solo de concurso (Colin).
 - Andante para oboe y piano (G. Donizetti).
 - Concierto para oboe en do m (B. Marcello).
 - Sonata para oboe y piano 1er movimiento (Saint Saens).
 - Adagio y Allegro (Schuamnn).
 - Concierto para 2 oboes Op.9 N°6 (T. Albinoni).
 - Concierto para oboe (J.C. Fischer).
 - Sonata II en solm (Haendel).
 - Concierto N°1 en Rem (L.A. Lebrun).
 - Sonata en Dom (A. Vivaldi).
 - Concierto para dos oboes (A. Vivaldi).
 - Concierto para oboe (P.v. Winter).

13. QUINTO CURSO DE E. PROFESIONALES DE OBOE

13.1. OBJETIVOS

- 1- Potenciar la expresión musical mediante el desarrollo de recursos técnicos y dinámicos.
- 2- Perfeccionar el control de aspectos técnicos del instrumento demostrando dominio suficiente en toda la digitación y adquiriendo velocidad y limpieza tanto en pasajes difíciles como en estudios.
- 3- Perfeccionar la capacidad sonora, aumentando el volumen de sonido, personalizándolo al máximo y mejorando pureza, flexibilidad, proyección, color y afinación.
- 4- Trabajar las diferentes necesidades de picado dependiendo del repertorio a interpretar.
- 5- Fomentar la indagación sobre aspectos musicales e instrumentales como introducción a la comprensión de una partitura.
- 6- Interpretar y analizar obras del repertorio oboístico representativas de diversas épocas y estilos para conocer su estructura y estilo interpretativo.
- 7- Desarrollar la capacidad de ornamentación barroca.
- 8- Perfeccionar los diferentes tipos de vibrato, adecuándolo al repertorio que interpretamos.
- 9- Perfeccionar el acabado de cañas y conocer todo el proceso de manufactura desde el tubo, maquinaria y tipos de materiales necesarios para el proceso.
- 10- Conocer y practicar solos orquestales importantes.
- 11- Conocer y practicar dentro de las posibilidades los demás instrumentos afines (corno inglés y oboe de amor).
- 12- Adquirir conocimientos avanzados sobre la mecánica y mantenimiento del instrumento.
- 13- Desarrollar plenamente el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo, tomando conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir hábitos para un estudio eficaz.
- 14- Continuar desarrollando la lectura a primera vista, la memorización y la improvisación.
- 15- Motivar al alumnado a la formación de grupos de cámara y su integración en el mundo de la orquesta o banda para la práctica de conjunto.
- 16- Profundizar en la madurez interpretativa y en la experiencia necesaria por parte del alumno para interpretar en público con autocontrol y capacidad comunicativa.
- 17- Motivar al alumnado a la asistencia a actividades musicales, contribuyendo así al desarrollo de ésta afición.

13.2. CONTENIDOS

- Ejercicios técnicos: dinámica, articulaciones, ritmos, adornos y trinos (objetivos 1 y 2).
- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades (objetivos 1 y 2).
- Ejercicios de calidad de respiración y calidad de sonido mediante notas largas (objetivos 2 y 3).
- Auto-corrección de la afinación (objetivos 2 y 3).
- La afinación, tanto de forma individual como colectiva (objetivo 3).
- Práctica de los diferentes tipos de stacato dependiendo del estilo de interpretación del repertorio (objetivos 4 y 5).
- Práctica y comprensión del fraseo y las respiraciones de una obra (objetivo 5).
- Barroco: ornamentación, interpretación, fraseo, etc. (objetivos 6, 7 y 8).
- Estudio y práctica de los diferentes tipos de vibrato (objetivo 8).
- Utilización adecuada del vibrato en los diferentes contextos musicales (objetivo 8).
- Montaje y acabado de las cañas (objetivo 9).
- Conocimiento del proceso de obtención de una pala, así como maquinaria y materiales necesario para el proceso (objetivo 9).
- Conocimiento y práctica de solos orquestales importantes (objetivo 10).
- Instrumentos afines: historia, análisis, escucha, práctica, interpretación, etc. (objetivo 11).
- Mecánica del instrumento: poner aceite de almendras a la madera, engrasar las llaves, ajustar los tornillos del instrumento, etc. (objetivo 12).
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental en audiciones y conciertos (objetivo 5 y 13).
- Autonomía del alumno, exigencia y autocrítica (objetivo 13).
- Lectura a primera vista, improvisación y memorización (objetivo 14).
- Interpretación en público (objetivo 16).

13.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1- Potenciar la expresión musical mediante el desarrollo de recursos técnicos y dinámicos (objetivo 1). Indicadores:
 - a. Demuestra dominio musical de las partituras que interpreta.
 - b. Muestra el progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
 - c. Demuestra el dominio de los aspectos expresivo-musicales de una partitura.
 - d. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos en la ejecución de obras y estudios.

2- Perfeccionar el control de aspectos técnicos del instrumento demostrando dominio suficiente en toda la digitación y adquiriendo velocidad y limpieza tanto en pasajes difíciles como en estudios (objetivo 2). Indicadores:

- a. Toca los estudios técnicos estudiados durante el curso con cierta soltura y con una velocidad adecuada al nivel.
- b. Demuestra la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento.
- c. Domina las escalas y arpeggios estudiados durante el curso.
- d. Los ejercicios técnicos los interpreta cada vez a mayor velocidad y seguridad.
- e. Tiene flexibilidad en los cambios de registro sin perder calidad de sonido.
- f. Conoce las posiciones y tiene cierta soltura para la ejecución de trinos.
- g. Domina los adornos interpretativos y expresivos de una partitura.

3- Perfeccionar la capacidad sonora, aumentando el volumen de sonido, personalizándolo al máximo y mejorando pureza, flexibilidad, proyección, color y afinación (objetivo 3).

Indicadores:

- a. Demuestra la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento.
- b. Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- c. Logra un sonido personalizado y propio.
- d. Demuestra la capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos.
- e. Controla la columna de aire, los músculos diafragmáticos y faciales para producir un sonido con mayor volumen.
- f. Regula bien la combinación de los aspectos anteriores para conseguir el matiz adecuado.
- g. Demuestra la capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos.
- h. Es capaz de escuchar la afinación del sonido que emite y corregirlo.
- i. Es capaz de corregir la intensidad y la flexibilidad del sonido que emite.

- 4- Trabajar las diferentes necesidades de picado dependiendo del repertorio a interpretar (objetivo 4). Indicadores:
 - a. Adapta el picado al repertorio que se interpreta.
 - b. Domina los diferentes tipos de picado (stacato, picado, ligado, picado-ligado, etc.).

- 5- Fomentar la indagación sobre aspectos musicales e instrumentales como introducción a la comprensión de una partitura (objetivo 5). Indicadores:
 - a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente.
 - b. Escucha e identifica música de compositores de diferentes estilos.
 - c. Analiza y comprende la estructura de una obra antes de tocarla.
 - d. Comprende la importancia de comprender la música para lograr una buena interpretación.

- 6- Interpretar y analizar obras del repertorio oboístico representativas de diversas épocas y estilos para conocer su estructura y estilo interpretativo (objetivo 6). Indicadores:
 - a. Conoce los diferentes periodos de la historia instrumental.
 - b. Desarrolla las nociones adquiridas sobre tipo de interpretación dependiendo de la época y del estilo.
 - c. Conoce principales compositores de cada estilo.
 - d. Toca en grupo y como solista alguna de las obras estudiadas durante el curso.

- 7- Desarrollar la capacidad de ornamentación barroca (objetivo 7). Indicadores:
 - a. Conoce las principales características de la música instrumental del periodo barroco.
 - b. Conoce y domina los principales recursos interpretativos de la época.
 - c. Demuestra con ayuda del profesor que es capaz realizar una ornamentación del segundo movimiento de un concierto barroco.

- 8- Perfeccionar los diferentes tipos de vibrato, adecuándolo al repertorio que interpretamos (objetivo 8). Indicadores:
 - a. Conoce los diferentes tipos de vibrato existentes.

- b. Profundiza en la práctica y velocidad del vibrato diafragmático y de garganta.
- c. Combina adecuadamente el uso de los dos vibratos anteriores.
- d. Adecua la velocidad del vibrato utilizado a la velocidad y estilo de la interpretación.

9- Perfeccionar el acabado de cañas y conocer todo el proceso de manufactura desde el tubo, maquinaria y tipos de materiales necesarios para el proceso (objetivo 9).

Indicadores:

- a. Demuestra capacidad para atar y acabar cañas por sí mismo.
- b. Es capaz de acabar el raspado de una caña con una calidad de sonido y afinación aceptable con la supervisión del profesor.
- c. Consigue tocar con sus propias cañas con la supervisión del profesor.
- d. Conoce todo el proceso de manufactura de una caña desde el tubo hasta la pala.
- e. Conoce la terminología adecuada de materiales y maquinaria necesaria para la obtención de palas.

10- Conocer y practicar solos orquestales importantes (objetivo 10). Indicadores:

- a. Conoce principales solos orquestales de oboe y corno y sus compositores.
- b. Es capaz de reconocer solos orquestales al escucharlos.
- c. Demuestra solvencia para interpretar solos orquestales.

11- Conocer y practicar dentro de las posibilidades los demás instrumentos afines (corno inglés y oboe de amor) (objetivo 11). Indicadores:

- a. Conoce características, historia y repertorio del corno inglés y del oboe de amor.
- b. Practica con estos instrumentos (siempre que sea necesario) adecuando la técnica del oboe (columna de aire, embocadura, posición de los dedos, posición del oboe, etc.).

12- Adquirir conocimientos avanzados sobre la mecánica y mantenimiento del instrumento (objetivo 12). Indicadores:

- a. Cuida, limpia y mantiene el instrumento en buenas condiciones.

- b. Aprende a poner aceite de almendras a la madera, engrasar las llaves, ajustar los tornillos del instrumento, cambiar corchos, etc.
- c. Conoce la importancia de mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.

13- Desarrollar plenamente el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo, tomando conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir hábitos para un estudio eficaz (objetivo 13). Indicadores:

- a. Muestra capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.
- b. Muestra interés y constancia en la preparación de obras y estudios.
- c. Muestra autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- d. Tiene interés por llevar todo lo aprendido a la finalidad última del estudio técnico.

14- Continuar desarrollando la lectura a primera vista, la memorización y la improvisación (objetivo 14). Indicadores:

- a. Logra grandes avances en la primera semana de estudio de una partitura.
- b. Tiene agilidad de lectura en conjunto: banda, orquesta, etc.
- c. Recuerda y asimila con agilidad todos los recursos para que la primera vista sea efectiva.
- d. Logra memorizar la mayoría de partituras.
- e. Logra concentrarse en la interpretación musical una vez se las sabe de memoria.
- f. Aumenta su capacidad de concentración.
- g. Interpreta de memoria fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos de una duración cada vez mayor.
- h. Es capaz de interpretar de memoria con solvencia demostrada en una audición.
- i. Anota adecuadamente fragmentos musicales que ha escuchado o recuerda.
- j. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.
- k. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros...).

- l. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.
- 15- Motivar al alumnado a la formación de grupos de cámara y su integración en el mundo de la orquesta o banda para la práctica de conjunto (objetivo 15). Indicadores:
- a. Consigue trabajar adecuadamente con el grupo.
 - b. Le gusta la música y disfruta interpretándola.
 - c. Muestra interés por aprender junto con sus compañeros.
 - d. Toca en grupo y como solista alguna de las obras estudiadas durante el curso.
 - e. Tiene un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
- 16- Profundizar en la madurez interpretativa y en la experiencia necesaria por parte del alumno para interpretar en público con autocontrol y capacidad comunicativa (objetivo 16). Indicadores:
- a. Demuestra en audiciones con público el dominio de aspectos relacionados con la tensión, la relajación y la expresión.
 - b. Consigue disfrutar mientras interpreta música delante de un público.
 - c. Logra la memorización musical de las partituras que tiene que interpretar en público.
 - d. Actúa de forma relajada en el escenario.
 - e. Asume que se puede equivocar pero que lo importante es el trabajo realizado.
 - f. No le importa lo que piensen los compañeros.
 - g. Controla sus nervios, haciendo ejercicios de relajación.
 - h. Demuestra autonomía en la resolución de problemas durante la interpretación en público.
- 17- Motivar al alumnado a la asistencia a actividades musicales, contribuyendo así al desarrollo de ésta afición (objetivo 17). Indicadores:
- a. Aprende y disfruta escuchando música.
 - b. Comprende la escucha como una de sentir la música.
 - c. Asiste a actividades musicales por su propio interés y motivación.

13.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Demostrar un dominio técnico de las escalas desarrolladas mayores hasta 5 alteraciones.
- Interpretar al menos 3 estudios melódicos cada trimestre de entre los propuestos por el profesor, demostrando dominio técnico y calidad interpretativa.
- Realizar los ejercicios de vibrato propuestos por la profesora y ser capaz de integrarlo en las obras.
- Realizar de manera solvente los ejercicios de mecanismo propuestos para cada trimestre.
- Lograr un equilibrio sonoro y una agilidad mecánica en el registro sobreagudo acorde al nivel.
- Interpretar un mínimo de tres obras de entre las propuestas para el curso, una de las cuales se deberá tocar de memoria (o al menos uno de sus movimientos).
- Participar en al menos dos audiciones durante el curso.
- Atar cañas a la perfección y ser capaz de acabar el raspado de una caña.

13.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la calificación es informar al alumnado y a las familias del grado de consecución de los objetivos propuestos y de su actitud ante la asignatura. Se realiza trimestralmente y se lleva a cabo por parte del equipo del profesorado dirigido por el profesor/a-tutor/a.

Las calificaciones de la asignatura de oboe serán expresadas mediante una escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Para obtener una calificación mínima de 5, el alumno debe haber desarrollado, al menos, las capacidades y adquirido los contenidos que se expresan en el apartado MÍNIMOS EXIGIBLES.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- ASPECTOS MUSICALES: 50%
- ASPECTOS TÉCNICOS: 35%
- ELABORACIÓN DE LAS CAÑAS: 10%
- MOTIVACIÓN E INTERÉS: 5%

13.6. REPERTORIO ORIENTATIVO

- “Camino del virtuosismo vol.1” de F. Salanova y J.C. Baguena.
- “48 estudios para oboe” de Ferling. Estudios del 25 al 36.
- “Método para oboe” de Barret. Estudios del 1 al 9.
- “24 Estudios para oboe” de J.H. Luft. Estudios del 9 al 16.
- “16 estudios de perfeccionamiento” de Giampieri. Estudios del 6 al 10 (opcional: ampliación o refuerzo).
- “Estudios para oboe, vol. 4” de Salviani. Estudios del 10 al 18 (opcional: ampliación o refuerzo).
- “48 Estudios, vol. 2” de H. Brod. Sonatas 4, 5 y 6 (opcional: ampliación o refuerzo).
- “Solos de repertorio orquestal, vol.1, vol. 2 y vol. 3” de E. Rotwell.
- Las piezas o movimientos que el profesor estime oportuno del siguiente listado orientativo (al menos una por trimestre con acompañamiento de piano y una de ellas de memoria):

- Concierto en Lam (A. Vivaldi) → Obra obligada para todos los alumnos de este curso.
- Concierto en Do M (Haydn).
- Concierto en Rem (A. Vivaldi).
- Sonata para oboe y piano (Saint Saens).
- Concierto para oboe en Dom (B. Marcello).
- Cuarteto para oboe en FaM (Mozart).
- Sonata (Saint Saens).
- Fantasía pastoral (Bozza).
- Concierto N°3 (Haendel).
- Tres romanzas (Schumann).
- Sonata (Hindemith).
- Sonata en sol m (Bach).
- Sonata para oboe en Dom (A. Vivaldi).
- Sonata (Poulenc).
- Seis metamorfosis de Ovideo Opus 49 (B. Britten).
- Sonata II en Solm (Haendel).
- Sarc (M. Ohana).

- Soliloquio N°1 (A. Oliver).
- Sonata en Dom (A. Vivaldi).
- Concierto para oboe (P.v. Winter).

14. SEXTO CURSO DE E. PROFESIONALES DE OBOE

14.1. OBJETIVOS

- 1- Alcanzar un sólido criterio musical y técnico que permita una amplia autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- 2- Perfeccionar el control de aspectos técnicos del instrumento demostrando dominio suficiente en toda la digitación y adquiriendo velocidad y limpieza tanto en pasajes difíciles como en estudios.
- 3- Perfeccionar la capacidad sonora, aumentando el volumen de sonido, personalizándolo al máximo y mejorando pureza, flexibilidad, proyección, color y afinación.
- 4- Consolidar la indagación como un valor asociado a la interpretación musical que facilita el conocimiento y comprensión de las diferentes convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la historia de la música instrumental.
- 5- Interpretar y analizar obras del repertorio oboístico representativas de diversas épocas y estilos para conocer su estructura y estilo interpretativo.
- 6- Perfeccionar la capacidad de ornamentación barroca.
- 7- Afianzar el uso del vibrato, aplicándolo habitualmente al estilo de cada obra.
- 8- Perfeccionar el acabado de cañas y conocer todo lo que ese mundo contempla.
- 9- Conocer y practicar solos orquestales importantes.
- 10- Conocer y practicar, dentro de las posibilidades, los instrumentos afines (corno inglés y oboe de amor).
- 11- Conocer y saber interpretar las grafías, efectos sonoros y posibilidades del oboe en la música contemporánea.
- 12- Iniciar la práctica del doble picado.
- 13- Iniciar la práctica de los armónicos.
- 14- Iniciar la práctica de la respiración continua.
- 15- Aprender a estudiar de una manera consciente, concentrada, memorizando buenos mecanismos, y distribuyendo correctamente el tiempo de estudio.
- 16- Aprender a enfrentarse a diferentes dificultades con una mentalización positiva y desarrollar la disciplina en el estudio.
- 17- Perfeccionar la capacidad de lectura a primera vista, memorización e improvisación.
- 18- Motivar al alumnado a la formación de grupos de cámara y su integración en el mundo de la orquesta o banda para la práctica de conjunto.

- 19- Profundizar en la madurez interpretativa y en la experiencia necesaria por parte del alumno para interpretar en público con autocontrol y capacidad comunicativa.
- 20- Motivar al alumnado a la asistencia a actividades musicales, contribuyendo así al desarrollo de ésta afición.
- 21- Lograr la orientación de los alumnos en lo referente a su proyección musical académica y profesional. Prueba de acceso a enseñanzas superiores.

14.2. CONTENIDOS

- Ejercicios técnicos: dinámica, articulaciones, ritmos, adornos y trinos (objetivos 1 y 2).
- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades (objetivos 1 y 2).
- Ejercicios de calidad de respiración y calidad de sonido mediante notas largas (objetivos 2 y 3).
- Auto-corrección de la afinación (objetivos 2 y 3).
- Estudios de tiempos lentos afianzando fraseo, musicalidad y resistencia, así como el control de aspectos técnicos que permitan la consecución de una buena calidad sonora (objetivo 3).
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes (objetivos 4 y 5).
- Barroco: ornamentación, interpretación, fraseo, etc. (objetivos 5, 6 y 7).
- Estudio y práctica de los diferentes tipos de vibrato (objetivo 7).
- Utilización adecuada del vibrato en los diferentes contextos musicales (objetivo 7).
- Montaje y acabado de las cañas (objetivo 8).
- Conocimiento y práctica de solos orquestales importantes (objetivo 9).
- Instrumentos afines: historia, análisis, escucha, práctica, interpretación, etc. (objetivo 10).
- Iniciación a las grafías e interpretación de la música contemporánea: doble picado, respiración continua, frullato, dobles trinos, glissandos, etc (objetivo 11).
- Doble picado (objetivo 12).
- Armónicos (objetivo 13)
- Respiración continua (objetivo 14).
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental en audiciones y conciertos (objetivo 5 y 19).
- Autonomía del alumno, exigencia y autocrítica (objetivos 15 y 16).
- Lectura a primera vista, improvisación y memorización (objetivo 17).
- Práctica colectiva. Música de cámara (objetivo 18).

- Interpretación en público (objetivo 19).

14. 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1- Alcanzar un sólido criterio musical y técnico que permita una amplia autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (objetivo 1). Indicadores:
 - a. Demuestra dominio musical de las partituras que interpreta.
 - b. Muestra el progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
 - c. Demuestra el dominio de los aspectos expresivo-musicales de una partitura.
 - d. Aplica apropiadamente los aspectos técnicos en la ejecución de obras y estudios.

- 2- Perfeccionar el control de aspectos técnicos del instrumento demostrando dominio suficiente en toda la digitación y adquiriendo velocidad y limpieza tanto en pasajes difíciles como en estudios (objetivo 2). Indicadores:
 - a. Toca los estudios técnicos estudiados durante el curso con cierta soltura y con una velocidad adecuada al nivel.
 - b. Demuestra la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento.
 - c. Domina las escalas y arpeggios estudiados durante el curso.
 - d. Los ejercicios técnicos los interpreta cada vez a mayor velocidad y seguridad.
 - e. Tiene flexibilidad en los cambios de registro sin perder calidad de sonido.
 - f. Conoce las posiciones y tiene cierta soltura para la ejecución de trinos.
 - g. Domina los adornos interpretativos y expresivos de una partitura.

- 3- Perfeccionar la capacidad sonora, aumentando el volumen de sonido, personalizándolo al máximo y mejorando pureza, flexibilidad, proyección, color y afinación (objetivo 3). Indicadores:
 - a. Demuestra la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento.
 - b. Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
 - c. Logra un sonido personalizado y propio.
 - d. Demuestra la capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos.

- e. Controla la columna de aire, los músculos diafragmáticos y faciales para producir un sonido con mayor volumen.
 - f. Regula bien la combinación de los aspectos anteriores para conseguir el matiz adecuado.
 - g. Demuestra la capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos.
 - h. Es capaz de escuchar la afinación del sonido que emite y corregirlo.
 - i. Es capaz de corregir la intensidad y la flexibilidad del sonido que emite.
- 4- Consolidar la indagación como un valor asociado a la interpretación musical que facilita el conocimiento y comprensión de las diferentes convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la historia de la música instrumental (objetivo 4).
Indicadores:
- a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de piezas escuchadas o tocadas previamente.
 - b. Escucha e identifica música de compositores de diferentes estilos.
 - c. Analiza y comprende la estructura de una obra antes de tocarla.
 - d. Comprende la importancia de comprender la música para lograr una buena interpretación.
- 5- Interpretar y analizar obras del repertorio oboístico representativas de diversas épocas y estilos para conocer su estructura y estilo interpretativo (objetivo 5). Indicadores:
- a. Conoce los diferentes periodos de la historia instrumental.
 - b. Desarrolla las nociones adquiridas sobre tipo de interpretación dependiendo de la época y del estilo.
 - c. Conoce principales compositores de cada estilo.
 - d. Toca en grupo y como solista alguna de las obras estudiadas durante el curso.
- 6- Perfeccionar la capacidad de ornamentación barroca (objetivo 6). Indicadores:
- a. Conoce las principales características de la música instrumental del periodo barroco.
 - b. Conoce y domina los principales recursos interpretativos de la época.

- c. Demuestra con ayuda del profesor que es capaz realizar una ornamentación del segundo movimiento de un concierto barroco.
- 7- Afianzar el uso del vibrato, aplicándolo habitualmente al estilo de cada obra (objetivo 7). Indicadores:
- a. Conoce los diferentes tipos de vibrato existentes.
 - b. Profundiza en la práctica y velocidad del vibrato diafragmático y de garganta.
 - c. Combina adecuadamente el uso de los dos vibratos anteriores.
 - d. Adecua la velocidad del vibrato utilizado a la velocidad y estilo de la interpretación.
- 8- Perfeccionar el acabado de cañas y conocer todo lo que ese mundo contempla (objetivo 8). Indicadores:
- a. Demuestra capacidad para atar y acabar cañas por sí mismo.
 - b. Es capaz de acabar el raspado de una caña con una calidad de sonido y afinación aceptable con la supervisión del profesor.
 - c. Consigue tocar con sus propias cañas con la supervisión del profesor.
 - d. Conoce todo el proceso de manufactura de una caña desde el tubo hasta la pala.
 - e. Conoce la terminología adecuada de materiales y maquinaria necesaria para la obtención de palas.
- 9- Conocer y practicar solos orquestales importantes (objetivo 9). Indicadores:
- a. Conoce principales solos orquestales de oboe y corno y sus compositores.
 - b. Es capaz de reconocer solos orquestales al escucharlos.
 - c. Demuestra solvencia para interpretar solos orquestales.
- 10- Conocer y practicar, dentro de las posibilidades, los instrumentos afines (corno inglés y oboe de amor) (objetivo 10). Indicadores:
- a. Conoce características, historia y repertorio del corno inglés y del oboe de amor.
 - b. Practica con estos instrumentos (siempre que sea necesario) adecuando la técnica del oboe (columna de aire, embocadura, posición de los dedos, posición del oboe, etc.).

- 11- Conocer y saber interpretar las grafías, efectos sonoros y posibilidades del oboe en la música contemporánea (objetivo 11). Indicadores:
- a. Conoce todas las grafías de la música contemporánea y sabe cómo se interpretan.
 - b. Logra la interpretación de las grafías más básicas.
- 12- Iniciar la práctica del doble picado (objetivo 12). Indicadores:
- a. Comprende el funcionamiento de la garganta y la lengua en la ejecución del doble picado.
 - b. Logra ejecutarlo al menos lentamente.
- 13- Iniciar la práctica de los armónicos (objetivo 13). Indicadores:
- a. Conoce el funcionamiento acústico del tubo del oboe.
 - b. Conoce armónicos convencionales y no convencionales.
 - c. Ejecuta con cierta fluidez los armónicos no convencionales derivados de posiciones alternativas.
- 14- Iniciar la práctica de la respiración continua (objetivo 14). Indicadores:
- a. Conoce el funcionamiento del proceso de respiración continua.
 - b. Muestra interés y practica el ejercicio de respiración continua, aunque no consiga hacerla.
- 15- Aprender a estudiar de una manera consciente, concentrada, memorizando buenos mecanismos, y distribuyendo correctamente el tiempo de estudio (objetivo 15). Indicadores:
- a. Muestra capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.
 - b. Muestra interés y constancia en la preparación de obras y estudios.
 - c. Muestra autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
 - d. Tiene interés por llevar todo lo aprendido a la finalidad última del estudio técnico.

16- Aprender a enfrentarse a diferentes dificultades con una mentalización positiva y desarrollar la disciplina en el estudio (objetivo 16). Indicadores:

- a. Asume que se puede equivocar pero que lo importante es el trabajo realizado.
- b. No le importa lo que piensen los compañeros.
- c. Se enfrenta con interés e ilusión a nuevos proyectos.
- d. Entiende que la disciplina del estudio es importantísima para el disfrute de la interpretación musical.

17- Perfeccionar la capacidad de lectura a primera vista, memorización e improvisación (objetivo 17). Indicadores:

- a. Logra grandes avances en la primera semana de estudio de una partitura.
- b. Tiene agilidad de lectura en conjunto: banda, orquesta, etc.
- c. Recuerda y asimila con agilidad todos los recursos para que la primera vista sea efectiva.
- d. Logra memorizar la mayoría de partituras.
- e. Logra concentrarse en la interpretación musical una vez se las sabe de memoria.
- f. Aumenta su capacidad de concentración.
- g. Interpreta de memoria fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos de una duración cada vez mayor.
- h. Es capaz de interpretar de memoria con solvencia demostrada en una audición.
- i. Anota adecuadamente fragmentos musicales que ha escuchado o recuerda.
- j. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.
- k. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros...).
- l. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

18- Motivar al alumnado a la formación de grupos de cámara y su integración en el mundo de la orquesta o banda para la práctica de conjunto (objetivo 18). Indicadores:

- a. Consigue trabajar adecuadamente con el grupo.
- b. Le gusta la música y disfruta interpretándola.
- c. Muestra interés por aprender junto con sus compañeros.

- d. Toca en grupo y como solista alguna de las obras estudiadas durante el curso.
- e. Tiene un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.

19- Profundizar en la madurez interpretativa y en la experiencia necesaria por parte del alumno para interpretar en público con autocontrol y capacidad comunicativa (objetivo 19). Indicadores:

- a. Demuestra en audiciones con público el dominio de aspectos relacionados con la tensión, la relajación y la expresión.
- b. Consigue disfrutar mientras interpreta música delante de un público.
- c. Logra la memorización musical de las partituras que tiene que interpretar en público.
- d. Actúa de forma relajada en el escenario.
- e. Asume que se puede equivocar pero que lo importante es el trabajo realizado.
- f. No le importa lo que piensen los compañeros.
- g. Controla sus nervios, haciendo ejercicios de relajación.
- h. Demuestra autonomía en la resolución de problemas durante la interpretación en público.

20- Motivar al alumnado a la asistencia a actividades musicales, contribuyendo así al desarrollo de ésta afición (objetivo 20). Indicadores:

- a. Aprende y disfruta escuchando música.
- b. Comprende la escucha como una de sentir la música.
- c. Asiste a actividades musicales por su propio interés y motivación.

21- Lograr la orientación de los alumnos en lo referente a su proyección musical académica y profesional. Prueba de acceso a enseñanzas superiores (objetivo 21).

14.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Demostrar un dominio técnico de todas las escalas desarrolladas.
- Interpretar al menos 3 estudios melódicos cada trimestre de entre los propuestos por la profesora, demostrando dominio técnico y calidad interpretativa.

- Realizar los ejercicios de vibrato propuestos por la profesora y ser capaz de integrarlo en las obras.
- Realizar de manera solvente los ejercicios de mecanismo propuestos para cada trimestre.
- Lograr un equilibrio sonoro y una agilidad mecánica en el registro sobreagudo acorde al nivel.
- Interpretar un mínimo de tres obras de entre las propuestas para el curso, una de las cuales se deberá tocar de memoria (o al menos uno de sus movimientos).
- Participar en al menos tres audiciones-grabaciones durante el curso.
- Participar en el recital de fin de curso para alumnos de 6º de Enseñanzas Profesionales.
- Atar cañas a la perfección y ser capaz de acabar el raspado de una caña.

14.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la calificación es informar al alumnado y a las familias del grado de consecución de los objetivos propuestos y de su actitud ante la asignatura. Se realiza trimestralmente y se lleva a cabo por parte del equipo del profesorado dirigido por el profesor/a-tutor/a.

Las calificaciones de la asignatura de oboe serán expresadas mediante una escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Para obtener una calificación mínima de 5, el alumno debe haber desarrollado, al menos, las capacidades y adquirido los contenidos que se expresan en el apartado **MÍNIMOS EXIGIBLES**.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- ASPECTOS MUSICALES: 50%
- ASPECTOS TÉCNICOS: 35%

- ELABORACIÓN DE LAS CAÑAS: 10%
- MOTIVACIÓN E INTERÉS: 5%

14.6. REPERTORIO ORIENTATIVO

- “La técnica del oboe, vol. 3” de Bleuzet.
- “Camino del virtuosismo vol.1 y vol.2” de F. Salanova y J.C. Baguena.
- “48 estudios para oboe” de Ferling. Estudios del 37 al 48.
- “Método para oboe” de Barret. Estudios del 10 al 16.
- “24 Estudios para oboe” de J.H. Luft. Estudios del 17 al 24.
- “Solos de repertorio orquestal, vol.1, vol. 2 y vol. 3” de E. Rotwell.
- “16 estudios de perfeccionamiento” de Giampieri. Estudios del 11 al 16 (opcional: ampliación o refuerzo).
- Las piezas o movimientos que el profesor estime oportuno del siguiente listado orientativo (al menos una por trimestre con acompañamiento de piano y una de ellas de memoria):
 - Tres romanzas (Schumann) → Obra obligada para todos los alumnos de este curso.
 - Concierto en FaM (A. Vivaldi).
 - Concierto en Rem (A. Vivaldi).
 - Cuarteto para oboe en FaM (Mozart).
 - Concierto en Do M (Haydn).
 - Concierto Re m (Bach).
 - Concierto Sol M (Bach).
 - Concierto Do M (W.A. Mozart).
 - Concierto para oboe (R. Strauss).
 - Concierto para oboe (Williams).
 - Sonata en sol m (Bach).
 - Sonata para oboe en Dom (A. Vivaldi).
 - Sonata (Hindemith).
 - Sonata (Poulenc).
 - Seis metamorfosis de Ovideo Opus 49 (B. Britten).
 - El bosque mágico 1er movimiento (F. Ferrán).

- Morceau de Sal6n Op.288 (Kalliwoda).
- Sarc (M. Ohana).
- Soliloquio N°1 (A. Oliver).

15. PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO DEL PROFESORADO

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Curso: **MATERIA:**

Profesor/a: **Evaluación:** 1^a 2^a Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

Los resultados entre 1 y 2 llevarán implícita una propuesta de mejora redactada al final.

INDICADORES	1	2	3	4
Se ha cumplido la programación didáctica en tiempo y forma.				
Informo a familia y alumnado de los criterios de evaluación y calificación.				
Informo a familia y alumnado de los conocimientos mínimos.				
Selecciono los contenidos en función de este grupo o alumno del avance individual de mi alumnado.				
Programo las actividades según los contenidos.				
Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos.				
Las interacciones que se realizan dentro del aula son correctas.				
Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
Facilito estrategias de aprendizaje.				
Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad.				

Utilizo medios audiovisuales.				
Utilizo medios informáticos.				
Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación.				
Realizo evaluación inicial sobre conocimientos previos y actitudes al comienzo de cada unidad didáctica.				
Utilizo instrumentos variados y coherentes para evaluar los aprendizajes.				
Evalúo y registro mi propia actuación en el desarrollo de las clases.				
Corrijo y explico los trabajos y actividades.				
Fomento en mis alumnos el gusto por la música.				
Me coordino con los demás profesores del Equipo del curso.				
Informo del rendimiento de mis alumnos.				
Desarrollo estrategias para favorecer la convivencia y la resolución de conflictos en el aula y en el Centro informando a la CCP.				
Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, me planteo propuestas de mejora.				
Permito que mis alumnos autoevalúen la evolución de sus aprendizajes.				
21. Estoy satisfecho/a con la dinámica del centro en general.				
22. Me siento integrado/a en el centro, Departamento...				
23. Existen cauces para expresar mi opinión sobre la marcha del centro.				
24. Suelen tenerse en cuenta mis opiniones.				
25. Siento que mi trabajo en el centro es valorado y conocido por el resto de compañeros/as.				
27. Participo activamente en alguna actividad programada por el centro.				

28. He sido responsable de la organización de alguna actividad ¿Cuál?				
---	--	--	--	--

RESUMEN INDICADORES VALORACIÓN MENOR QUE 3:
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Propuestas de mejora e implicación para los próximos trimestres/curso a nivel de centro e implicación personal/colaborativo.

El cuestionario deberá realizarse por todo el profesorado de forma individual, se analiza en el Departamento después de cada trimestre, se unirán las propuestas de mejora y posteriormente se volcarán en la CCP donde constarán en el acta correspondiente

